

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, RAJOS.  
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco  
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al período  
al que no devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## En las sesiones de Cortes de ayer continuó debatiéndose sobre la Reforma Agraria, el Estatuto Catalán y la situación social en Sevilla

### En las dos últimas discusiones abundaron los incidentes

Madrid, 5.—Varias horas a las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Desanimación. El banco azul, desierto. Al leerse el acta, el señor ORTIZ DE SOLORZANO hace constar que no hay número suficiente para aprobarla. El señor SABORIT dice que los socialistas se hallan reunidos en una de las sesiones. El señor BESTEIRO:—Desde luego, es lamentable que haya tan pocos diputados en el salón. Propone que se aplaque la aprobación del acta. (Como entran algunos diputados, se aprueba el acta).

#### ORDEN DEL DIA

El señor VILLANUEVA apoya una proposición de ley sobre aprobación de un crédito de Justicia para gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona. Se aprueban varios proyectos de ley.

#### CONTINUA LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

El señor LAMAMIE DE CLAIRAT apoya una enmienda al párrafo primero de la base segunda, en el sentido de que la ley no se aplique a todo el territorio de la República.

Los asentamientos deben limitarse a las provincias señaladas en el decreto para ser las primeras en aplicarlo y a los antiguos señores, con exclusión de las fincas de otras provincias en que solo podrá aplicarse mediante ley, votada por las Cortes.

La COMISION la rechaza. Se desecha en votación ordinaria por 83 contra 11 y 5 abstenciones.

El señor GOMEZ y GONZALEZ apoya una enmienda diciendo que la ley se extienda a todo el territorio de la República, respetando las características agrícolas y sociales de la comarca.

Rechazada por la Comisión, se desecha en votación nominal, que han perdido los agrarios, por 139 contra 16.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra pidiendo que desaparezcan los asentamientos, sustituyéndolos por adjudicaciones de fincas a los campesinos y que la Reforma se aplique por provincias y no por términos municipales.

La enmienda corre igual suerte que las anteriores y se desecha en votación nominal por 131 contra 17.

El señor CASANUEVA sostiene otra enmienda pidiendo que se excluya a Salamanca de la implantación de los asentamientos, y pide al ministro que explique en qué consisten dichos asentamientos.

El señor MARCOS ESCRIBANO le contesta ampliamente. Asegura que, como presidente de la Diputación de Salamanca, conoce el problema agrario en la provincia y la necesidad de aplicar allí la reforma.

Los diputados agrarios de esa provincia reconocen que es preciso variar la forma de la propiedad y evitar la explotación de que se hace objeto a los campesinos.

La propiedad se halla en Salamanca en manos de unos cuantos y es imprescindible aplicar los asentamientos. (Aplausos de la Comisión y de la mayoría).

En votación nominal se desecha la enmienda por 144 contra 17.

El señor ALBORNOZ lee un proyecto de ley.

El señor MORON, socialista, pide una nueva redacción de la base segunda en su segundo párrafo.

Concreta los asentamientos y la cantidad que debe destinarse anualmente, que no podrá ser inferior a 50 millones.

Apoya la proposición con razonamientos sobre la situación del campo andaluz y del paro forzoso.

El señor FECED, en nombre de la Comisión, la rechaza. El señor MORON rectifica y retira la enmienda.

El señor FECED dice que la Comisión acepta parte de una enmienda. El señor FECED dice que la Comisión acepta parte de una enmienda del señor Romá Rubies. Se introducen en el dictamen las palabras "transmisoras a título lucrativo", al hablar de los señores en la base segunda.

El señor ROMA RUBIES apoya una enmienda pidiendo que se aplique una ley a las tierras de deficiente regadío. Se rechaza por la Comisión, y la retira.

El señor BOTELLA defiende una enmienda solicitando que se modifique el párrafo primero, diciendo que la ley se extenderá a toda la República.

Los asentamientos se harán por términos municipales en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y tierras incultivadas en las del Estado y en las de terratenientes que ostentaron títulos hobbitarios hasta el advenimiento de

la República, cualquiera que sea la provincia donde radiquen.

Será atribución del Gobierno decretar la transmisión de las tierras que se soliciten por los labradores, campesinos o sus sindicatos para trabajarlas directamente. Precisaré para ello que no impliquen carga alguna para el Instituto de Reforma Agraria o para el Estado, y que se trate de tierra expropiable según esta ley y que se indemnicen con arreglo a la misma.

El señor FECED, por la Comisión, se opone.

El señor CASTRO, también por la Comisión, muestra su conformidad por la enmienda.

El señor BESTEIRO le advierte la impropiedad de su intervención, cuando ya ha hablado la Comisión. Cuando un miembro de la Comisión discrepa, formula un voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA se extraña de que se incluya a Albacete en la lista de los asentamientos, pues no figuraba en ella en el dictamen.

El señor BOTELLA rectifica y pide votación nominal para la enmienda.

Esta se rechaza por 119 contra 8.

El señor FECED manifiesta que la Comisión desea estudiar cuatro enmiendas presentadas por los radicales, Acción Republicana, socialistas y señor Del Río. Para ello ruega que se suspenda la discusión de la base segunda y se pase a discutir la tercera.

El señor BESTEIRO:—No hay inconveniente.

El señor CASANUEVA:—No procede pasar a la base tercera, por estar ausentes algunos diputados que deseaban intervenir.

El señor BESTEIRO:—Puede muy bien conciliarse los deseos de la Comisión y los de S. S.

Como esta noche ha de reunirse de nuevo la Cámara para discutir el Estatuto y continuar luego la interpelación sobre la situación social de Sevilla, se puede suspender ahora la sesión y reanudarse más temprano que de costumbre, por ejemplo, a las diez.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

## SESION NOCTURNA

A las diez y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

#### SIGUE LA DISCUSION DEL ESTATUTO

Terminada la totalidad del título segundo, se discute el articulado.

Se rechazan unos votos particulares de los señores IRANZO y ROYO VILLANOVA y se acepta otra del señor FATRAS, que suprime los dos primeros párrafos del artículo quinto.

Esto origina un ligero debate en que intervienen los señores MAURA, BELLO y BESTEIRO.

El señor MAURA estima que cuando la Comisión admita votos particulares o enmiendas deban imprimirse para que las estudien los diputados.

El PRESIDENTE lamenta que la Comisión admita espontáneamente los votos particulares cuando los ha estudiado con anterioridad al debate.

Esto motiva que se den por no retirados los anteriores votos particulares, y el señor ROYO VILLANOVA apoya el suyo.

Dice que no le importa que se rechace este que defiende, porque tiene presentados otros varios a los párrafos del articulado.

Declara que cada una de las materias comprendidas en el Estatuto, para ser delegadas, necesitan una ley especial votada en Cortes.

Considera que antes de conceder responsabilidad a Cataluña, se debe dar situación legal a la Generalidad. Afirmar que el Estatuto no resuelve nada y que se está perdiendo el tiempo.

VARIAS VOCES SOCIALISTAS:—Y tanto; como que S. S. dice cosas muy raras.

El señor ROYO VILLANOVA:—Siento molestaros, pero necesito cumplir mi deber. Tengo más derecho al descanso que vosotros, porque soy más viejo; pero me quito la vida aquí defendiendo un ideal. (Aplausos de los agrarios).

Cuanto digo responde a un sentimiento. Otros pueden dar mejores razones; pero como se las callan, yo expando las mías.

Recoge una frase de Ortega y Gasset de que el problema del Estatuto es insoluble y que lo más que puede nacerse es orillar.

Insiste en los proyectos separatistas de los catalanes, y dice que espera que, aunque viejo, no se morirá sin ver fracasada la autonomía.

Elogia al catalán individualista y trabajador, y afirma que si cada es-

pañol fuera como el catalán, España sería el más rico del mundo.

Recuerda palabras del señor Prat de la Riva, que no se oyen bien, pero que producen grandes protestas de los socialistas. Quien más se distingue de estas es el señor Muñio.

El señor ROYO VILLANOVA le dice:—S. S., a cobrar al Banco Hipotecario.

(Tumulto enorme. Se oye toda clase de epítetos).

El señor ROYO VILLANOVA replica:—Yo no cobro.

Estas palabras excitan más a los socialistas, que a grandes gritos solicitan explicaciones.

El señor BESTEIRO invita al señor Rojo Villanova a explicarse.

El señor SABORIT dice que no tolerará las palabras insidiosas que se repiten aquí y que dan lugar a que se prodiguen fuera del Parlamento.

S. S. tiene derecho a hablar y defender su enmienda, pero no a injuriar a una región con un lenguaje que no sé como lo toleran la Cámara y la Presidencia. (Aplausos de los catalanes y socialistas).

El señor ROYO VILLANOVA explica sus palabras. Dice que no ha mandado a Muñio a cobrar, sino que ha dicho que cobraba.

El señor MAURA apoya estas afirmaciones.

El señor ROYO VILLANOVA termina diciendo que el Estatuto no prevalecerá, aunque se quiera ahogar a la opinión española, que se opone.

El señor COMPANYYS se queja de la agresión del señor Rojo Villanova llamándole desagradecido e hipócrita y hasta dudando de su españolismo y capacidad.

No pedimos explicaciones, porque estas tendrían el mismo valor que las palabras que nos han molestado. (Aplausos de la mayoría).

El señor GALARZA solicita la lectura del artículo 45 del Reglamento, que dispone que para la defensa de los votos particulares el tiempo máximo sea de 30 minutos.

Pide que se aplique este reglamento, como se aplicó con la Constitución.

El señor BESTEIRO:—A pesar de su tolerancia, la Presidencia tendrá que cumplir el Reglamento.

El señor VALLE contesta al señor Rojo Villanova en nombre de la Comisión y se opone al voto.

Cuanto se concede en el Estatuto está autorizado por la Constitución. Rectifica el señor ROYO VILLANOVA y se desecha el voto nominalmente, por 152 contra 21.

El señor IRANZO apoya otro, pidiendo que se apliquen las bases mínimas para la legislación interior, referentes a la organización de los servicios de Sanidad, Aviación civil y Radiodifusión que el dictamen concede a Cataluña.

La mala sanidad en España se ha debido a los Gobiernos de la Monarquía.

Si se deja a las regiones las leyes sanitarias, los conflictos serán muy frecuentes.

También apoya su oposición a la gestión de la Radio-difusión.

El señor PASCUA justifica las toncesiones del servicio de Sanidad, pues así lo han hecho otros países a sus Estados autónomos.

El señor LLUHI le contesta en lo referente la Aviación y Radio-difusión, cuya cesión está autorizada por la Carta Constitucional.

Rectifica ambos y se desecha el voto por 99 contra 39.

Se suspende la discusión del Estatuto.

#### LA INTERPELACION SOBRE LA SITUACION SOCIAL EN SEVILLA

Don RAMON FRANCO afirma que la Comisión parlamentaria comprobó en Sevilla que se maltrataba a los detenidos en las Comisarias y dice que ahora se sigue el mismo procedimiento.

Lee una relación de reclusos sobre malos tratos dados a los detenidos en Sevilla, Barcelona y Madrid.

Pregunta por qué se saca a los detenidos de las cárceles sin orden judicial para llevarlos a los cuarteles de las Comisarias y reintegrarlos después a la cárcel.

Atribuye algunos de los éxitos del ex gobernador señor Sol a las argucias que empleaba para denunciar manejos de algunos diputados.

El señor MAURA:—Yo podría enseñar algún telegrama del bravo Balbontín pidiendo clemencia para salir diputado.

El señor BALBONTIN:—Pidiendo justicia.

El señor MAURA:—S. S. estaba muerto de miedo. (Risas).

El señor BALBONTIN:—S. S. es un cadáver político y yo no discuto con cadáveres.

El señor MAURA:—Un cadáver que vivirá muchos años. (Risas).

El señor FRANCO se refiere al movimiento de Sevilla y a unas manifestaciones del Dr. Vallina.

Sus palabras motivan que le interrumpan algunos diputados andaluces, y Franco les increpa diciéndoles que muchos de los que ahora protestan le han felicitado por la evasión de Rada.

Acusa a un diputado de ser el inductor para que se aplicara la ley de fugas.

VARIOS DIPUTADOS:—El nombre, el nombre. El señor GONZALES SICILIA:—Había un inductor, pero no era diputado.

†

LA SEÑORA

## Doña Antonia González Sorzano

(VIUDA DE SORZANO)

FALLECIO EL DIA 2 DEL ACTUAL  
A LOS 56 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Fermín (ausente), don Evaristo, don Esteban, doña María, doña Felisa y doña Antonina; hijos políticos doña Angela Merino y don Gregorio Espila; nietos; hermanas doña Petra y doña Rufina; primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Torrejilla de Cáceres, 5 de julio de 1932

## El Consejo de ministros dedicó ayer la mayor parte de su tiempo al examen de un anteproyecto de Ley sobre confesiones y Congregaciones religiosas

### EL ESTUDIO NO QUEDO ULTIMADO

Madrid, 5.—11 noche.

De once y veinte de la mañana a tres menos cuarto de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al de la Gobernación le preguntaron los periodistas si "El Imparcial" se podría tirar en otra imprenta, ya que en el oficio de incautación de la propia no consta de una manera terminante que fuera suspendido.

El señor Casares Quiroga replicó que la incautación llevaba aparejada la suspensión de periódico y que, por lo tanto, no podía editarse.

—¿Entonces—preguntó un periodista—, podrá publicarse en Barcelona?

—Pueden hacerlo—contestó el ministro—, pero si se coloca en la misma tesitura, también me incautará de la imprenta.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial de lo tratado en el Consejo: Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, don César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo fué dedicado a examinar el anteproyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto sobre el cual se volverá a insistir en el próximo Consejo.

Agricultura.—Decreto creando la Comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

El ministro informó sobre las relaciones comerciales entre España y diversos países.

Estado.—El ministro informó sobre la situación internacional.

Guerra.—Se aprobó un decreto sobre retiro voluntario de la oficialidad del Ejército.

Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material.

Obras Públicas.—Expediente disponiendo que se realicen las obras del camino de servicio al pantano de Palmeles (Guadalajara).

Marina.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

Decreto disponiendo el pase a la reserva, con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío de la escala de tierra don Julio Angel Valera y Vázquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada. Diversas propuestas de ascenso.

#### NOTAS AMPLIATORIAS

La mayor parte del Consejo de hoy se dedicó a examinar el anteproyecto de Congregaciones Religiosas, que es muy interesante y cuyo examen seguirá en otras reuniones.

Se trata de un proyecto extenso, en el que se establecen las Congregaciones que constitucionalmente pueden dedicarse a la Enseñanza y a la Beneficencia.

El ministro de Estado informó de la marcha de las deliberaciones de Lausana y de Ginebra.

Luego, los señores Zulueta y Domingo dieron cuenta de la situación de nuestra exportación de frutas, hortalizas y verduras.

No se adoptó ningún acuerdo en relación con las trabas que a esta exportación impone el Gobierno francés, en espera de los informes de los agregados comerciales de las Embajadas.

Quedó aprobado en el Consejo un decreto de Guerra ampliando por 20 días el primitivo decreto sobre retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército.

Podrán acogerse a él los oficiales de las Armas en que hay exceso de plan-

Madrid, 5.—11 noche.

De once y veinte de la mañana a tres menos cuarto de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al de la Gobernación le preguntaron los periodistas si "El Imparcial" se podría tirar en otra imprenta, ya que en el oficio de incautación de la propia no consta de una manera terminante que fuera suspendido.

El señor Casares Quiroga replicó que la incautación llevaba aparejada la suspensión de periódico y que, por lo tanto, no podía editarse.

—¿Entonces—preguntó un periodista—, podrá publicarse en Barcelona?

—Pueden hacerlo—contestó el ministro—, pero si se coloca en la misma tesitura, también me incautará de la imprenta.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial de lo tratado en el Consejo: Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, don César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo fué dedicado a examinar el anteproyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto sobre el cual se volverá a insistir en el próximo Consejo.

Agricultura.—Decreto creando la Comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

El ministro informó sobre las relaciones comerciales entre España y diversos países.

Estado.—El ministro informó sobre la situación internacional.

Guerra.—Se aprobó un decreto sobre retiro voluntario de la oficialidad del Ejército.

Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material.

Obras Públicas.—Expediente disponiendo que se realicen las obras del camino de servicio al pantano de Palmeles (Guadalajara).

Marina.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

Decreto disponiendo el pase a la reserva, con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío de la escala de tierra don Julio Angel Valera y Vázquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada. Diversas propuestas de ascenso.

#### NOTAS AMPLIATORIAS

La mayor parte del Consejo de hoy se dedicó a examinar el anteproyecto de Congregaciones Religiosas, que es muy interesante y cuyo examen seguirá en otras reuniones.

Se trata de un proyecto extenso, en el que se establecen las Congregaciones que constitucionalmente pueden dedicarse a la Enseñanza y a la Beneficencia.

El ministro de Estado informó de la marcha de las deliberaciones de Lausana y de Ginebra.

Luego, los señores Zulueta y Domingo dieron cuenta de la situación de nuestra exportación de frutas, hortalizas y verduras.

No se adoptó ningún acuerdo en relación con las trabas que a esta exportación impone el Gobierno francés, en espera de los informes de los agregados comerciales de las Embajadas.

Quedó aprobado en el Consejo un decreto de Guerra ampliando por 20 días el primitivo decreto sobre retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército.

Podrán acogerse a él los oficiales de las Armas en que hay exceso de plan-

Madrid, 5.—11 noche.

De once y veinte de la mañana a tres menos cuarto de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al de la Gobernación le preguntaron los periodistas si "El Imparcial" se podría tirar en otra imprenta, ya que en el oficio de incautación de la propia no consta de una manera terminante que fuera suspendido.

El señor Casares Quiroga replicó que la incautación llevaba aparejada la suspensión de periódico y que, por lo tanto, no podía editarse.

—¿Entonces—preguntó un periodista—, podrá publicarse en Barcelona?

—Pueden hacerlo—contestó el ministro—, pero si se coloca en la misma tesitura, también me incautará de la imprenta.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial de lo tratado en el Consejo: Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, don César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo fué dedicado a examinar el anteproyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto sobre el cual se volverá a insistir en el próximo Consejo.

Agricultura.—Decreto creando la Comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se aprobaron varios expedientes de personal.

El ministro informó sobre las relaciones comerciales entre España y diversos países.

Estado.—El ministro informó sobre la situación internacional.

Guerra.—Se aprobó un decreto sobre retiro voluntario de la oficialidad del Ejército.

Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material.

Obras Públicas.—Expediente disponiendo que se realicen las obras del camino de servicio al pantano de Palmeles (Guadalajara).

Marina.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

Decreto disponiendo el pase a la reserva, con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío de la escala de tierra don Julio Angel Valera y Vázquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada. Diversas propuestas de ascenso.

#### NOTAS AMPLIATORIAS

La mayor parte del Consejo de hoy se dedicó a examinar el anteproyecto de Congregaciones Religiosas, que es muy interesante y cuyo examen seguirá en otras reuniones.

Se trata de un proyecto extenso, en el que se establecen las Congregaciones que constitucionalmente pueden dedicarse a la Enseñanza y a la Beneficencia.

El ministro de Estado informó de la marcha de las deliberaciones de Lausana y de Ginebra.

Luego, los señores Zulueta y Domingo dieron cuenta de la situación de nuestra exportación de frutas, hortalizas y verduras.

No se adoptó ningún acuerdo en relación con las trabas que a esta exportación impone el Gobierno francés, en espera de los informes de los agregados comerciales de las Embajadas.

Quedó aprobado en el Consejo un decreto de Guerra ampliando por 20 días el primitivo decreto sobre retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército.

Podrán acogerse a él los oficiales de las Armas en que hay exceso de plan-

## Un telegrama del director de "Informaciones" al diputado Gassol

Madrid, 5.—11 noche.

"Informaciones" publica esta noche un telegrama que ha enviado su director don Juan Pujol a don Ventura Gassol.

Se lo dirige al Palacio de la Generalidad y dice:

"Acabo de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a "Informaciones" previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscient



### Diversas notas políticas

Madrid, 5.—Varías horas  
**AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO**

El presidente de la República recibió esta mañana al Comité organizador del Congreso Internacional de Otorinolaringología, que se celebrará el próximo mes de septiembre.

Este Comité ofreció al señor Alcalá Zamora la presidencia honoraria de dicho Congreso.

El presidente prometió al doctor Tapia, presidente del Comité, asistir al acto que le invitaba si se lo permitían sus quehaceres presidenciales. También estuvo en Palacio para cumplimentar al señor Alcalá Zamora don Gabriel Rodríguez, presidente de la Colonia Española de Saint-Pons (Francia), y el médico señor Higuera Cuadro.

#### EL VERANEIO PRESIDENCIAL

El jueves se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el jefe del Estado. Será el último que, por ahora, presida el presidente de la República, pues muy en breve dará comienzo su veraneo. El presidente de la República, con su séquito, se trasladará a La Granja el día 12 del actual.

#### EL MUNICIPIO VALENCIANO Y LA TRANSMEDITERRANEA

VALENCIA.— En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, Sifredo Blasco Ibañeta defendió las obras que la Transmediterránea debía de realizar y que se han adjudicado a unos talleres de Bilbao.

#### LOS EDILES SALMANTINOS Y EL ESTATUTO

SALAMANCA.— En la sesión del Ayuntamiento el concejal monárquico señor Iscar, pidió que se felicitará a los diputados señores Gil Robles, Casanueva, Unamuno y Villalobos y otros por votar contra el Estatuto de Cataluña.

La mayoría republicano-socialista aprobó una proposición de que "no ha lugar a deliberar sobre el asunto". A la salida, grupos de personas vitorearon al concejal señor Iscar, dándole muchas alabanzas.

#### FELICITACIONES AL SEÑOR ALGORA

ZARAGOZA.— La Asociación de Harineros y varias agrupaciones de la U. G. T. se han dirigido al diputado Algorta notificándole su satisfacción por la actitud adoptada por dicho diputado en la discusión del Estatuto de Cataluña, ofreciéndole su adhesión incondicional.

#### DIMISION DE CONCEJALES

VALENCIA.— El gobernador dijo que pensaba salir hoy para Utiel, con el fin de informarse de lo ocurrido el domingo con motivo de los incidentes a que dió lugar la visita del señor Gil Robles.

Ha dimitido casi todos los concejales del Ayuntamiento de Utiel. Se afirma que el mitin fué suspendido, pero que se aprovechó la circunstancia del banquete para celebrarlo.

#### AYUNTAMIENTOS REGIDOS POR PROCESADOS O CACIQUES

HUELVA.— El gobernador estudia con interés la situación de los Ayuntamientos de la provincia. Algunos están regidos por personas sometidas a procedimiento y otros son caciques. Manifestó que está dispuesto a sustituir a todos los alcaldes procesados. El alcalde de Salvoscha será sustituido por orden gubernativa.

### Cómodo y rápido viaje entre Madrid e Irún, por carretera

#### MAGNETICOS "AUTOS PULLMAN" QUE CUBREN EN CINCO HORAS EL TRAYECTO BURGOS-MADRID

Según dice el "Diario de Burgos", el domingo llamaron la atención cinco magníficos coches Pullman que se hallaban estacionados en la entrada del paseo del Espinón.

Se trata de un servicio regular que dentro de breves días comenzará a funcionar, entre la frontera francesa y la capital de España, explotado por una Compañía muy poderosa.

Prestarán servicio diariamente dos coches en cada sentido, deteniéndose en Burgos el tiempo preciso para comer los viajeros.

Los coches, con motor de 120 H. P. y capaces para 17 plazas, están provistos de toda clase de comodidades; alumbrado eléctrico, calefacción, timbres, mesa individual para cada viajero, bar con aparato frigorífico y cocina, water, etc.

Dispone también cada coche de un aparato de radio emisor y receptor, con el que puede en cualquier momento comunicarse con Irún, Burgos y Madrid.

Los equipajes van colocados en la parte inferior, con lo que, además de la mayor seguridad y estética, hace descender el centro de gravedad, dando mayor seguridad al conjunto.

La marcha es sumamente suave, sin sacudidas, y harán el recorrido de Burgos a Madrid en menos de cinco horas.

### PROYECTO SUBVERSIVO EN PERU

#### Los "leguistas" intentan un movimiento revolucionario que fracasa

LIMA, 4.—Los elementos afectos al Gobierno pertenecientes a la aviación han hecho fracasar un movimiento revolucionario que se dice dirigido por el coronel García Godos O'Connor. Los revolucionarios intentaron adueñarse de la escuela, pero los comandantes Lima y Escalante, que mandaban a los leales lo impidieron. Seguidamente los revolucionarios trataron de penetrar en la estación de Policía, siendo rechazados. Otros que fueron a posesionarse del control de teléfonos fueron arrestados.

Varios partidarios de Leguía han sido detenidos cuando verificaban un viaje en automóvil. Han sido detenidos unos taxis que conducían materias inflamables con las que se supone se trataba de provocar algún incendio para distraer la atención de las autoridades y asegurar el golpe. Oficialmente se declara que el complot tiene carácter "leguista". Hay cuarenta y tres detenidos. Muchos aprietas y comunistas han sido también detenidos. En todo el país reina tranquilidad.

#### NOTICIAS EN LA LEGACION DE MADRID

MADRID.—El ministro del Perú ha sido interrogado por algunos periodistas acerca del movimiento revolucionario en aquel país y ha manifestado que los sucesos transmitidos por las agencias son tendenciosos.

Se han registrado algunas sublevaciones sin importancia.

Unos grupos partidarios de Leguía pretendieron tomar la base aérea de Las Palmas.

Otros grupos, en Lima, trataron de asaltar el cuartel de Policía, pero fueron rechazados y se practicaron detenciones.

Dice que también en El Callao los leguistas realizaron un acto de fuerza para asaltar un cuartelillo, pero fueron rechazados.

### Los conflictos sociales

#### LOS PESQUEROS DE EL FERROL

EL FERROL.— El Ayudante de Marina ha manifestado que la flota pesquera ha declarado la huelga, y que existe el temor de que se propague a las demás flotas pesqueras del litoral.

#### PROTESTA EN GRANADA

GRANADA.— Todos los elementos obreros han anunciado que declararán la huelga general el día 11 como protesta contra el cierre de las fábricas azucareras.

#### LOS ALBAÑILES DE PALMA

PALMA.— Se ha agravado la huelga que venían sosteniendo los albañiles. El comité de huelga ha manifestado que declarará la huelga general indefinida desde el miércoles, como adhesión a los albañiles huelguistas.

#### LAS CIGARRERAS SEVILLANAS

SEVILLA.— El gobernador se refirió en una conversación con los periodistas a la huelga que vienen sosteniendo de brazos caídos, las cigarrerías de la fábrica de Sevilla, la que carece en absoluto de importancia, esperando quedará solucionada muy en breve.

### Un niño inventa un cañón y le asusta su invención

El agente de la brigada social don Antonio Carbonero, que presta servicio de vigilancia en las inmediaciones del domicilio de don Alejandro Lerroux, vió esta mañana correr a cuatro muchachos de 10, 13, 14 y 15 años, respectivamente.

El policía sospechó que los jóvenes pudieran haber cometido algún hecho delictivo, procediendo a su detención.

Los muchachos, terriblemente asustados, terminaron por confesar que acababan de disparar un cañón que uno de ellos había inventado, y que ayudado por otros había perfeccionado hasta convertirlo en un arma de verdad.

En efecto, el agente se incautó de un cañoncito hecho con un trozo de tubo de gas montado sobre una curfía de madera, sirviéndole de percutor un clavo, que era impulsado por una palanca de madera colocada entre unas cuerdas en tensión, que al ser soltadas actuaban sobre el clavo que iba a herir el pistón de un cartucho de caja cargado con un balín.

Los muchachos verificaron la prueba oficial esta mañana, con éxito completo, tanto, que el balín pasó rozando las piernas de un individuo llamado Sebastián Brea, quien, en unión de Pedro Moreno se hallaba dentro del campo de tiro.

Los muchachos y el arma terrible fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, donde quedó el cañón depositado, siendo puestos en libertad los improvisados artilleros, toda vez que no habían causado daño alguno.

### Lo que dice la Prensa

Madrid, 5.—11 noche

Ahora, refiriéndose al discurso que ayer pronunció en Cuatro Vientos el ministro de la Guerra, dice que el señor Azaña, con su acostumbrada decisión, ha abordado el problema de la aviación española.

La aviación está por hacer—ha venido a decir el señor Azaña—. Si todo lo que ha prometido se cumple, puede tenerse la seguridad de que el amor propio que caracteriza a los aviadores les hará posponer sus demandas personales a la conveniencia general del Arma.

El Socialista, comentando la situación actual de Rusia, recuerda que los capitalistas de todos los países mostraron su satisfacción ante las noticias circuladas en el mes de mayo sobre la situación de la Unión Soviética; pero que las esperanzas de los capitalistas en el desmoronamiento de la Unión Soviética son absolutamente infundadas. Merced a sus formidables riquezas naturales, la Unión Soviética acabará con todas las dificultades económicas que hoy la agitan y preocupan.

El Liberal dice que, con motivo del Estado, sigue la gente hablando de desmembración de la patria. No es ya el barullo de la calle, pues esa opinión se pronuncia en forma esporádica y no es posible saber dónde está. Las circunstancias son graves, y el confucionismo puede llevar a los españoles más allá de donde quieren ir, aunque han pasado ya muchas cosas.

Se ha proclamado la República, ha despertado la opinión y está en pie el pueblo para no dejarse arrastrar por los hombres que tantas veces le llevaron al desastre.

El Debate afirma que no existe en España régimen jurídico para la Prensa.

Añade que de todas las instituciones sociales, la Prensa es la más necesitada de normas legales, concretas y claras. Vive en un régimen de excepción; dicho con más exactitud, de puro arbitrio, a merced de la voluntad ministerial, que se mueve sin límites y sin leyes.

Tanto el Gobierno como los periodistas deben de meditar seriamente si puede continuar esta situación contraria a las libertades más fundamentales y a todas las garantías estipuladas en la Constitución.

A B C se refiere al discurso de don Marcelino Domingo, pronunciado en Tortosa el domingo último y dice que excepto el de Rusia, los ejemplos que utilizó el ministro de Agricultura se vuelven contra su tesis.

Agrega que incluso Méjico busca como único camino para el restablecimiento del establecimiento del catolicismo.

Añade que Briand murió arrepentido de sus errores y que por eso se le hizo justicia.

El Sol se ocupa de la política francesa y pregunta si no se resentirá la confianza financiera internacional que últimamente se había refugiado en Francia.

Añade que es una gran ocasión para España si resuelve rápidamente sus problemas interiores.

### La Conferencia de Reparaciones

#### ENTREVISTAS DE HERRIOT, MAC DONALD Y LOS DELEGADOS ALEMANES

LAUSANA.— Ha celebrado una entrevista Herriot con Mac Donald, asistiendo también los delegados alemanes.

Mac Donald había prometido hacer gestiones cerca de los delegados alemanes para que aceptaran la tesis francesa, acordada el día 2 del actual.

A los delegados alemanes les informó de la conversación que había sostenido con Herriot.

Durante la entrevista el dirigible "Conde de Zeppelin" voló sobre el Hotel donde se hospedan los delegados ingleses.

### INFORMACION GENERAL

Madrid, 5.—Varías horas

#### HERIDOS POR ACCIDENTE

Un automóvil conducido por Demetrio Barrio Canal, que marchaba por el Paseo del Prado, donde se celebra una verbena con motivo de las fiestas de San Pedro, chocó con un carrusel instalado en aquellos alrededores.

Resultaron heridos un viajero del auto, que sufre lesiones de pronóstico reservado, y Angel Fernández, que fué alcanzado por el coche.

#### LA CALLE DE EMILIO MESEJO

Mañana se descubrirá una lápida dando al callejón de Mellizo el nombre del actor Emilio Mesejo.

Al acto asistirá el alcalde y será amenizado por la banda municipal.

#### LOS MALOS TRATOS DE UNA MADRASTRA

El sargento de Carabineros, Antonio Melero Miguel, que habita en el cuartel de la calle de San Luis, denunció a la Comisaría del distrito del Retiro a la esposa del carabinero Mateo Nalda, llamada María Ferrer, de 24 años, que desde hace diez meses viene dando malos tratos al niño de siete años, hijo de su esposo Mateo Nalda.

Conducido el niño a la Casa de Socorro, se le apreciaron numerosas erosiones, contusiones y cinco heridas en la cabeza en período de infección.

Se les llevó al Juzgado de guardia, donde el denunciante confirmó su denuncia.

María Ferrer fué conducida a la cárcel y su marido quedó detenido en el cuartel.

El sargento denunciante ha manifestado que, aunque ya tiene siete hijos, está dispuesto a hacerse cargo del niño maltratado.

La madrastra, por su parte, ha negado que diese al niño malos tratos.

#### SE SUICIDA PORQUE LA CALUMNIABAN LAS VECINAS

En su domicilio, calle de Huesco, número 6, se ha suicidado, ahorcándose, Victoria Alonso Cabrera, de treinta y seis años, viuda. Los motivos del suicidio son las injurias de algunos vecinos contra su honorabilidad, que hasta sus propios hijos habían llegado a creer, haciéndola objeto de frecuentes desprecios.

Deja escrita una carta en la que relata sus desdichas y pide se haga justicia contra sus calumniadores.

#### SE INCENDIA UN CAMION Y PERECEN CARBONIZADOS EL CHOFER Y SU AYUDANTE

AVILA.—Cerca de Arévalo en la carretera de Coruña a Madrid, chocó anoche un camión cargado de pescado, incendiándose y muriendo el chófer y el ayudante carbonizados.

No han podido ser identificadas las víctimas.

#### TRIGO PARA BARCELONA

CORDOBA.—El gobernador civil y el presidente de la Asociación de Agricultores, han comunicado al gobernador civil de Barcelona que disponen de trigo suficiente para abastecer a la capital catalana citada.

#### TRES DE LOS QUE SE FUGARON CON RADA HAN SIDO DETENIDOS

SEVILLA.— Los carabineros de Puebla de Guzmán, que prestaban servicio en un paraje denominado "La alquería de la vaca", sita a ocho kilómetros de dicha población, vieron a tres individuos que les infundieron sospechas que les indujeron a detenerlos. Interrogados, manifestaron ser albañiles sin trabajo.

Como siguieron infundiéndoles sospechas, condujeron a los detenidos al pueblo, donde los entregaron en el puesto de la Guardia civil.

Se ha comprobado que estos individuos se fugaron del penal del Puerto de Santa María, en unión del mecánico Rada.

#### PIERDEN 500 CORONAS

SAN SEBASTIAN.— A Irún llegaron anoche dos individuos de nacionalidad checoslovaca, los cuales, para evitarse el pago de la fonda, se fueron a dormir a la sala de espera de la estación.

Cuando esta mañana despertaron, comprobaron que habían sido aligerados de 500 coronas que llevaban entre los dos.

### LADRONES "DESGRACIADOS"

#### Tras dos meses de trabajos para lograr el escalo, han caído en el garlito

Madrid, 5.—11 noche

En una casa de compraventa de la calle de San Hilario, número 26, se cometió un robo, violentando la reja de una ventana y llevándose los ladrones alhajas por valor de 50.000 pesetas.

La Policía ha logrado detener a los autores del robo, que se llaman Francisco González Beltrán (a "el Gallego"), natural de Orense, cuando intentaba tomar un taxi para ausentarse de esta capital; Matías Pérez Gómez (a "la Linda", domiciliado en la calle del Olivar, número 13, en poder del cual se encontraron gran cantidad de alhajas, que guardaba su amante, Trinidad Gálvez García, que también ha sido detenida.

El otro de los autores se llama Juan José Peréz Martínez, en poder del cual se encontró el resto de las alhajas y numerosas papeletas de pigetación del Monte de Piedad.

Para realizar el robo se introdujeron por la alcantarilla general de Cuatro Caminos, llegando hasta la calle del Decegaño, subiendo por un pozo que pone en comunicación la alcantarilla con el número 26 de dicha calle.

En las operaciones preliminares del robo invirtieron dos meses, alumbrándose en sus trabajos con velas, de las cuales gastaron un paquete todas las noches.

La entrada en la alcantarilla la efectuaban de noche, y con tal sigilo y perfección lo hacían, que los obreros municipales dedicados al servicio de alcantarillado han declarado que era imposible entrar en ella.

### Nuestras relaciones comerciales con Rusia

#### NO SE HAN ROTO, PERO HAN QUEDADO EN SUSPENSO

Madrid, 5.—11 noche

El periódico "Luz" dice esta noche que se ha confirmado la información de que han quedado en suspenso las negociaciones comerciales con Rusia. No se ha podido llegar a un acuerdo porque los rusos no ofrecían ninguna garantía tangible para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan.

No es garantía bastante que desde 1928 vengamos observando un proceder correctísimo con una casa lanera de Fuentes de Béjar (Salamanca).

Las principales previsiones que se ofrecían a los rusos no fueron aceptadas por estos.

No se ha abandonado la idea de ir a la negociación.

Se ha hablado de establecer un procedimiento de responsabilidad comercial relacionado con los depósitos de Amsterdam, donde los rusos tienen acopio de mercaderías.

No es únicamente la actitud de los rusos el origen de donde proceden las dificultades. Otros países realizan activas campañas para evitar que se dirija hacia aquí una parte del tráfico que se desprendería de nuestras relaciones comerciales con Rusia.

De todos modos, la dificultad principal esriba en la resistencia a otorgar las necesarias garantías de pago.

### FUTBOL

#### EL LOGROÑO F. C. A SAN SEBASTIAN

Cuando ya teníamos poco menos que olvidado el campeonato de la Tercera categoría y suponíamos al Logroño F. C. "agradeciéndole" a doña Pedraza los esfuerzos y sacrificios de todas clases realizados con motivo de aquel torneo en nuestra capital, resulta que el tal campeonato va a llevarse a efecto sin que sea obstáculo para ello el hallarnos en plenas vacaciones futbolísticas.

Los "logroñistas" tuvieron ayer noticia de que el próximo domingo habrán de desplazarse a San Sebastián.

La noticia produjo en ellos el mayor contento, ya que su mayor entusiasmo va siempre unido a una posible expansión de las acciones futbolísticas.

El Logroño F. C. convoca a sus jugadores en el domicilio social, hoy, de doce a una de la mañana, para tratar de tan importante acontecimiento y aunque encarecidamente les ruega la más puntual asistencia, no era necesario tal ruego, ya que ninguno de ellos ha de faltar a la reunión.

#### RETOS Y PARTIDOS

El Racing Logroñés reta al Iberia de Cenicero para jugar el domingo a las tres y media en dicha ciudad. Se ruega den la contestación por este periódico.

### PASANDO EL TIEMPO

Los malos recuerdos se fijan en la mente como marcados a fuego. En los labradores están así los de las grandes tormentas y grandes heladas. La noche del lunes y durante el día de ayer, no les abandonó la memoria de las "tronadas", que hace dos años fueron tan funestas para un campo como en este tan prometedor. Se suele decir que los "camperos" se quejan por viciosa costumbre, pero es cierto también que nadie como ellos sabe de la honda tristeza, de la amargura infinita que produce ver perdidos en unos minutos los sudores y afanes de todo un año. El campo es más hijo del labrador que los hijos de su carne. El campo es hijo de su preocupación, de su esfuerzo, de su atención constante. Empieza a cuidarlo con el alba y sobre él le sorprende esa toque de Angelus a fin de la tarde, tan lleno de poesía.

Ayer, al mediodía, después de haber caído algunos chubascos en la madrugada, volvieron a abrirse los vientos de las nubes, que dejaron caer el agua en gruesas gotas y algún granizo, que, por fortuna, no hizo aquí daño, por ser escaso, pequeño y muy mezclado.

Luego, durante la tarde, volvió a llover a ratos y también entró la noche descargaron leves chubascos; pero la amenaza de una tormenta dañosa—harto lo fueron las pasadas en algunos términos de la provincia—pasa, al fin, hasta dentro de unos días, porque según el meteorólogo de Donostia, también hemos de tenerlas a fin de la actual semana.

El ambiente fué en el día bastante fresco y eso que en la madrugada la temperatura no había descendido de 16 grados; pero el termómetro, refrigerado por el viento Norte, no pasó de 22,5 y desde entrada la noche muchos hubieron de echar mano de las gabardinas o de las "plumas", y eso que las "plumas"—nadie lo sabe mejor que nosotros—ni cubren bien ni apenas dan calor.

Por arreglo que había realizado ayer mismo la Comisión municipal de Festejos, en la noche de ayer debía haberse dado el primer concierto de verano. No se verificó porque, más que los músicos habría sopladó la concurrencia... de frío; pero ya ha quedado convenido que los conciertos sean cuatro por semana, y se den los días martes, jueves, sábados y domingos. Uno de ellos es regalo de la Plaza al vecindario, como venía siendo costumbre; otro está a cargo de los dueños de los bares y cafés a quienes beneficia la concurrencia en el Espolón, y los otros dos serán pagados por el Ayuntamiento. Si, como parece, el calor no aprieta demasiado y tenemos cuatro días de música y canjón los "tés" y hasta verbenas en "Ana Mari", ¿quién piensa en salir a veranear? Verán ustedes qué agradablemente lo vamos a pasar aquí. ¡Ah! Y el barómetro continúa muy bajo. Lamentamos tenerlo que decir; pero esa es la verdad.—C. M.

### DEL MAGISTERIO

DEL CONCURSO DE TRASLADO.— En la "Gaceta" del lunes se publica la relación de Escuelas vacantes de maestras, existentes en las provincias de Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca y Gerona, y en la del martes las de maestros de Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva y Jaén.

CREACION DE ESCUELAS.— Se publica la relación de escuelas que se crean definitivamente y que son: Unitarias, 27 de niños y 25 de niñas. Mixtas, 15 a cargo de maestro y 9 a cargo de maestra, 8 de párvulos.

Entre las que se indican vemos en Irua dos unitarias, una de niños y otra de niñas.

Se anuncian a oposición una plaza de maestra en el Sanatorio Marítimo de Pedrosa y dos en el de Torremitinos (Málaga), dotados con 3.000 pesetas, y una en el de Malvarosa (Valencia), con 2.000 pesetas.

NORMAS PARA LA PROVISION DE ESCUELAS.— En la "Gaceta" de ayer, martes, se publicó un decreto en el que se indican cómo han de proveerse las escuelas vacantes y que publicamos en otro lugar.

### DE CAMEROS

#### TORRECILLA, 4

Doña Antonia González viuda de Sorzano, falleció el día 2 del actual, dejando en el mayor desconsuelo a todos sus familiares.

Por su actividad y competencia en el comercio; por sus ejemplares dotes de honradez y seriedad en los negocios; por su don de gentes y simpatía sin límites; por sus condiciones morales como vecino prolijo en la práctica del bien, nada tiene de extraño que su muerte, no por esperada menos sentida, haya causado verdadera pena en todo el pueblo y en las muchas relaciones que poseía en los inmediatos y en la capital.

A las siete de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver a su última morada, acto que, por su número acompañado difícilmente haya sido nunca igualado; pues además de haber asistido el pueblo en masa, también lo hicieron numerosas personas de la capital que llegaron en autos para consolar, si ello era posible, a sus desventurados hijos, rindiendo con ello la última muestra de cariño hacia la finada.

El ataud, adornado con tres artísticas coronas, fué llevado por numerosos amigos que durante el trayecto se disputaban tal honor.

Los demás actos fúnebres también constituyeron una imponente manifestación de duelo.

Deso que tales demostraciones de condolencia amoren la pena y sirvan de lenitivo a sus hijos y demás familiares, para hacer más llevadera la desgracia.

Ya saben la parte no pequeña que tomo en su justo dolor.



### La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todos los épocas del año.

# NORMAS PARA LA PROVISION DE ESCUELAS Y DIRECCION DE GRADUADAS

Madrid, 5-7 tarde.

La "Gaceta" de hoy, martes, publica el siguiente decreto, referente al modo de provisión de escuelas. Por su mucha importancia publicamos el articulado que es el siguiente:

Artículo 1.º Transitorio. Hasta la vigencia del próximo Estatuto general de Primera Enseñanza y para liquidar la situación de las Escuelas vacantes y de nueva creación anteriores a primero de enero de este año, la provisión de destinos en el Magisterio Nacional, aparte del de ingreso, se ajustará a los siguientes turnos:

Primero. Reingreso en su doble aspecto de provisión de Escuela y sueldo. Segundo. Turno de traslado forzoso. Tercero. Consortes. Cuarto. Traslado voluntario. De no existir petición de un turno anterior, la vacante se proveerá en el siguiente que corresponda.

Artículo 2.º Pueden obtener sueldo y Escuela en turno de reingreso:

Primero. Los maestros separados de la enseñanza por corrección disciplinaria ya cumplida.

Segundo. Los que hubieren consumido el tiempo de la sanción voluntaria.

Tercero. Los que sirven escuela de Patronato y procedan de las nacionales.

Cuarto. Los que sirvan las d. Prisiones y tengan la misma procedencia.

Quinto. Los que sirvan Escuelas del territorio del Protectorado de Marruecos d. igual procedencia.

Sexto. Los que sirvan Escuelas de las posesiones del Golfo de Guinea, también procedentes del Magisterio Nacional.

Séptimo.—Los comprendidos en el primer caso del artículo 177 de la ley de 9 de septiembre de 1887.

Octavo. Los Profesores de Normales, inspectores y funcionarios de Secciones administrativas de idéntico origen y en activo servicio.

Si hubiera coincidencia de peticiones con ocasión de vacantes reservadas a este turno, se respetará el orden expresado. No tendrán valor ni efecto alegaciones ajenas a los casos únicos de reingreso previstos en este artículo.

Artículo 3.º Los excedentes que lleven más de cinco años fuera de la enseñanza necesitan acreditar su capacidad de enseñanza mediante el oportuno certificado expedido por una Junta Normal de Magisterio primario. Asimismo podrán solicitar cambio de destino en turno de traslado forzoso:

Primero. Los maestros cuya Escuela sea suprimida.

Segundo. Los maestros que tengan clasificada su escuela por acuerdo de la Inspección, ratificado por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Tercero. Los maestros a quienes se acredite la escuela que sirvan.

Cuarto. Los maestros que cesen en escuela unitaria por incorporarse ésta a otra graduada.

Artículo 4.º Las Escuelas a que pertenecen los maestros comprendidos en los dos artículos anteriores serán en poblaciones de censo análogo o menor al de la última Escuela servida.

Artículo 5.º Para el turno de consortes se observarán las siguientes reglas:

Pueden obtener destino por el tercer turno, dentro de las series de Escuelas y grupos respectivos de maestros que determinan los artículos 11 y 14 de este decreto y con arreglo a los motivos de preferencia de los 13 y 15, los maestros y maestras que desempeñen en propiedad y en activo servicio Escuela nacional por el siguiente orden:

a) Maestros consortes: Cambiando uno solo. Cambiando los dos.

b) Maestros cónyuges de inspectores y profesores de las Escuelas Normales.

c) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con cargo y sueldo, expresamente determinado en el presupuesto y cuya función sea docente, profesional, técnica o administrativa, siempre que justifiquen tres años de actual matrimonio, igual tiempo de servicios en el destino al consorte no maestro y no haber podido obtener, por razón de sus cargos, destino en la localidad del consorte maestro ni en otra a la que ambos pudieran haber aspirado.

d) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes de otros Ministerios, siempre que éstos tengan concedida en su legislación la preferencia en los traslados por el derecho de consortes, y que, en todo caso, justifiquen además los extremos del apartado e), y que la fecha del matrimonio sea anterior al destino que se halle desempeñando al ejercitarse la petición.

Con sujeción a este orden, las vacantes que a este turno deberán ser adjudicadas serán:

Donde haya una o dos Escuelas de cada sexo, todas las vacantes.

Donde tres a veinte, la mitad (la segunda).

Donde veinte a cincuenta, un tercio (la tercera).

Donde cincuenta a ciento, un cuarto (la cuarta).

Madrid y Barcelona, un quinto (la quinta).

Las Secciones de graduadas se computarán como una Escuela.

Artículo 6.º Trata de anuncios de las vacantes.

Artículo 7.º Los maestros consortes que sean uno del primero y otro del segundo escalafón podrán reunirse en poblaciones, cuyo censo no exceda de 2.000 habitantes.

Los maestros del segundo Escalafón podrán reunirse en Escuelas de localidades hasta 1.000 habitantes. Cuando haya coincidencia de petición a una Escuela determinada por este turno y sean años peticionarios del primero y otros del segundo Escalafón, la preferencia será por este orden: Para vacantes de 1.000 o menos habitantes, serán preferidos los del segundo Escalafón sobre los demás. Para vacantes de 1.000 a 2.000 habitantes, tendrán preferencia sobre los del primer escalafón los consortes que pertenezcan uno al primero y otro al segundo Escalafón.

Artículo 8.º En este turno, caso de existir distintos peticionarios para una misma vacante, será motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se solicita.

Artículo 9.º El turno de consortes sólo es utilizable por una sola vez, excepto cuando por traslado forzoso se separen de la localidad los cónyuges unidos por este medio.

Artículo 10.º Para obtener destino por el cuarto turno, precisa hallarse en el servicio activo de las Escuelas nacionales, estar sujeto a expediente gubernativo, ni cumpliendo castigo o corrección alguna.

Artículo 11.º Para los efectos de su provisión, todas las Escuelas de más de 500 habitantes, vacantes con anterioridad a primero de enero último se relacionarán por el orden de sus fechas respectivas (de vacantes o de nueva creación) en las cuatro series siguientes:

A) La primera vacante en orden de antigüedad ocurrida o creada en cada localidad se anotará en esta serie.

B, C, D) La segunda, tercera o cuarta vacante ocurrida o creada en cada localidad figurará, respectivamente, en estas tres series.

Del mismo modo, la quinta, sexta, séptima y octava vacante se anotarán, respectivamente, en las series A, B, C y D.

Las sucesivamente se irán distribuyendo en series las Escuelas hasta relacionarlas todas.

Artículo 12.º Las Secciones administrativas ordenarán en los libros de vacantes y anotarán en las fichas de Escuelas correspondientes las indicaciones oportunas para cada localidad, con ocasión de sus vacantes, vayan pasando sucesivamente por las cuatro series señaladas.

Artículo 13.º—Son motivos generales de preferencia para todos los turnos entre los maestros del primer Escalafón:

Primero. Expediente sin nota desfavorable.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en la misma localidad de la vacante que se solicita.

Artículo 14.º En relación con las cuatro series de Escuelas determinadas en el artículo 11, los maestros del primer Escalafón se consideran divididos en cuatro grupos correlativos a dichas series, en la siguiente forma:

Grupo A, integrado por los de la categoría primera, y segunda del Escalafón.

Grupo B, por la categoría tercera y cuarta.

Grupo C, por la categoría quinta y sexta.

Grupo D, por la categoría séptima.

Artículo 15.º Los maestros de cada uno de estos grupos tendrán preferencia sobre los demás para ocupar las vacantes de la serie correspondiente, y dentro de cada grupo, una vez cumplidas las condiciones generales señaladas en el artículo 13, el orden de colocación lo determinará el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se solicita. En igualdad de condiciones decidirá el número más bajo del Escalafón.

Artículo 16.º Los maestros, además de las de su grupo, pueden solicitar todas las otras vacantes y series adjudicadas en defecto de peticionarios del grupo respectivo y por el orden en que quedan numerados, agrupando por separado en la petición las vacantes solicitadas de cada serie.

Artículo 17.º Los maestros del segundo escalafón solicitarán las vacantes de localidad con censo de 500 o menos habitantes, pero cuyas vacantes tienen derecho preferente.

Las condiciones de preferencia para estos maestros serán:

Primera. Expediente sin nota desfavorable.

Segunda. Servicios en la localidad desde la que se solicita.

Tercera. Número más bajo del Escalafón.

Artículo 18.º Para la provisión de las vacantes de director de Escuela graduada, se dividirá éstas en dos grupos:

A) Escuela graduada con menos de seis Secciones.

B) Escuela graduada con seis o más Secciones.

Artículo 19.º Las Direcciones de las graduadas del primer grupo se proveerán entre los maestros de Sección de la Escuela. Dichos maestros, en reunión convocada y presidida por el Inspector de la zona, harán propuesta para la Dirección.

Las Direcciones de graduadas así consideradas podrán ser revisadas a los tres años del nombramiento si al término de ellos los maestros de Sección consideran conveniente a los intereses de la enseñanza la designación de otro director.

Artículo 20.º Al producirse vacante de Dirección en Escuelas de menos de seis grados se hará cargo de la misma interinamente el de mayor categoría escalafonal.

Artículo 21.º Todas las vacantes de estas Escuelas se anunciarán para su provisión en los turnos reglamentarios como Secciones de graduadas.

Artículo 22.º—La provisión de las Direcciones de graduadas de seis o más grados se hará por concurso- oposición.

Podrán tomar parte en estas pruebas los maestros o maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años de servicios en propiedad.

Los artículos 23, 24 y 25, indican en qué consistirán las pruebas y lugar donde se verificarán los ejercicios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 26.º Todas las vacantes naturales de Direcciones de seis o más grados serán provistas mediante concurso de traslado entre Directores de graduadas de seis o más grados. Se considerará motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en Direcciones de graduadas. En igualdad de servicios decidirá el número más bajo en el Escalafón.

Artículo 27.º Las resultas de este concurso, las plazas desiertas en el mismo y todas las vacantes de Direcciones de Escuelas de nueva creación de seis o más grados serán provistas mediante concurso entre quienes figuren en la lista de maestros aptos para el desempeño de esos destinos. Si en este primer concurso voluntario quedaran sin proveer algunas Direcciones por falta de solicitantes, las desiertas serán adjudicadas forzadamente a los que figuren en la lista, comenzando por el último lugar, en orden a los maestros, y por las poblaciones de menor número de habitantes, en orden a las Escuelas.

Quienes en esta segunda adjudicación no acepten las plazas que se les asignen, perderán los derechos derivados del concurso- oposición.

Artículo 28.º Para todos los casos de provisión de destino en que haya de tenerse en cuenta el número de habitantes de cada localidad, se aplicará el censo que ésta tenga asignado en el Nomenclador general de Estadística vigente, formado por la Dirección general de Estadística.

Artículo 29.º Se entenderá por localidad la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquier otra que integre el mismo Municipio.

Artículo 30.º Cuando a un maestro que desempeña Escuela anclada, en

el cumplimiento de castigo o corrección alguna.

Artículo 11. Para los efectos de su provisión, todas las Escuelas de más de 500 habitantes, vacantes con anterioridad a primero de enero último se relacionarán por el orden de sus fechas respectivas (de vacantes o de nueva creación) en las cuatro series siguientes:

A) La primera vacante en orden de antigüedad ocurrida o creada en cada localidad se anotará en esta serie.

B, C, D) La segunda, tercera o cuarta vacante ocurrida o creada en cada localidad figurará, respectivamente, en estas tres series.

Del mismo modo, la quinta, sexta, séptima y octava vacante se anotarán, respectivamente, en las series A, B, C y D.

Las sucesivamente se irán distribuyendo en series las Escuelas hasta relacionarlas todas.

Artículo 12.—Las Secciones administrativas ordenarán en los libros de vacantes y anotarán en las fichas de Escuelas correspondientes las indicaciones oportunas para cada localidad, con ocasión de sus vacantes, vayan pasando sucesivamente por las cuatro series señaladas.

Artículo 13.—Son motivos generales de preferencia para todos los turnos entre los maestros del primer Escalafón:

Primero. Expediente sin nota desfavorable.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en la misma localidad de la vacante que se solicita.

Artículo 14. En relación con las cuatro series de Escuelas determinadas en el artículo 11, los maestros del primer Escalafón se consideran divididos en cuatro grupos correlativos a dichas series, en la siguiente forma:

Grupo A, integrado por los de la categoría primera, y segunda del Escalafón.

Grupo B, por la categoría tercera y cuarta.

Grupo C, por la categoría quinta y sexta.

Grupo D, por la categoría séptima.

Artículo 15. Los maestros de cada uno de estos grupos tendrán preferencia sobre los demás para ocupar las vacantes de la serie correspondiente, y dentro de cada grupo, una vez cumplidas las condiciones generales señaladas en el artículo 13, el orden de colocación lo determinará el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se solicita. En igualdad de condiciones decidirá el número más bajo del Escalafón.

Artículo 16. Los maestros, además de las de su grupo, pueden solicitar todas las otras vacantes y series adjudicadas en defecto de peticionarios del grupo respectivo y por el orden en que quedan numerados, agrupando por separado en la petición las vacantes solicitadas de cada serie.

Artículo 17. Los maestros del segundo escalafón solicitarán las vacantes de localidad con censo de 500 o menos habitantes, pero cuyas vacantes tienen derecho preferente.

Las condiciones de preferencia para estos maestros serán:

Primera. Expediente sin nota desfavorable.

Segunda. Servicios en la localidad desde la que se solicita.

Tercera. Número más bajo del Escalafón.

Artículo 18. Para la provisión de las vacantes de director de Escuela graduada, se dividirá éstas en dos grupos:

A) Escuela graduada con menos de seis Secciones.

B) Escuela graduada con seis o más Secciones.

Artículo 19. Las Direcciones de las graduadas del primer grupo se proveerán entre los maestros de Sección de la Escuela. Dichos maestros, en reunión convocada y presidida por el Inspector de la zona, harán propuesta para la Dirección.

Las Direcciones de graduadas así consideradas podrán ser revisadas a los tres años del nombramiento si al término de ellos los maestros de Sección consideran conveniente a los intereses de la enseñanza la designación de otro director.

Artículo 20. Al producirse vacante de Dirección en Escuelas de menos de seis grados se hará cargo de la misma interinamente el de mayor categoría escalafonal.

Artículo 21. Todas las vacantes de estas Escuelas se anunciarán para su provisión en los turnos reglamentarios como Secciones de graduadas.

Artículo 22.—La provisión de las Direcciones de graduadas de seis o más grados se hará por concurso- oposición.

Podrán tomar parte en estas pruebas los maestros o maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no tengan nota desfavorable en sus expedientes y cuenten más de cinco años de servicios en propiedad.

Los artículos 23, 24 y 25, indican en qué consistirán las pruebas y lugar donde se verificarán los ejercicios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 26. Todas las vacantes naturales de Direcciones de seis o más grados serán provistas mediante concurso de traslado entre Directores de graduadas de seis o más grados. Se considerará motivo de preferencia el mayor tiempo de servicios en Direcciones de graduadas. En igualdad de servicios decidirá el número más bajo en el Escalafón.

Artículo 27. Las resultas de este concurso, las plazas desiertas en el mismo y todas las vacantes de Direcciones de Escuelas de nueva creación de seis o más grados serán provistas mediante concurso entre quienes figuren en la lista de maestros aptos para el desempeño de esos destinos. Si en este primer concurso voluntario quedaran sin proveer algunas Direcciones por falta de solicitantes, las desiertas serán adjudicadas forzadamente a los que figuren en la lista, comenzando por el último lugar, en orden a los maestros, y por las poblaciones de menor número de habitantes, en orden a las Escuelas.

Quienes en esta segunda adjudicación no acepten las plazas que se les asignen, perderán los derechos derivados del concurso- oposición.

Artículo 28. Para todos los casos de provisión de destino en que haya de tenerse en cuenta el número de habitantes de cada localidad, se aplicará el censo que ésta tenga asignado en el Nomenclador general de Estadística vigente, formado por la Dirección general de Estadística.

Artículo 29. Se entenderá por localidad la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquier otra que integre el mismo Municipio.

Artículo 30. Cuando a un maestro que desempeña Escuela anclada, en

# CRONICA FINANCIERA

## El tipo de descuento

### Nuestra moneda. -- El Consejo Ordenador de la Economía. -- La Conferencia monetaria española

EL TIPO DE DESCUENTO.—Contina en el ambiente financiero discutiéndose el tema. ¿Qué sucederá al fin? Aunque se cree que, al final, la rebaja vendrá, ahora se debate la cuestión en un forcejeo punto menos que inútil.

Los dos obstáculos fundamentales han rodado por el suelo. La idea de que la reducción del precio oficial del dinero pueda influenciar en el cambio es pura ilusión. Ni España tiene depósitos de numerario extranjero a los que hay que mirar pagándole un buen interés ni el mantenimiento de un tipo bajo será óbice para que si la situación mejora, el extranjero acuda a nuestro mercado inversivo con su dinero, buscando, o un refugio seguro, o la posibilidad de un buen negocio, con el alza de nuestra moneda.

Queda otro obstáculo. El temor a una inflación, a un abuso del crédito, temiendo la inclinación del público por los negocios fáciles de la especulación. ¿Los Bancos se mostrarían propicios a esta tendencia? Creemos que no. El fantasma, pues, de una inflación por un abuso del crédito, debe desecharse. La Banca, más coordinada ahora que nunca, sería la primera que velara por una disminución del crédito, alentando únicamente lo que pudiéramos llamar crédito de producción y oponiendo una barrera al crédito de especulación.

Lo que nadie ha negado, lo que la reducción del descuento producirá una innegable mejoría en el factor psicológico. Los imponderables se alegrarían. Y esa alegría, que caería en Bolsa de una manera decidida, habría de tener unos efectos muy saludables sobre la moral del público, alentando en él la idea de inversión. Ahora bien, lo que no nos atreveríamos a polarizar, hasta convertirlo en una medida, la influencia cuantitativa de la rebaja del descuento; pero que en Bolsa se acrecienta con un alza general de valores, de eso no hay duda.

NUESTRA MONEDA.—Lleva una temporada de tranquilidad la peseta. Su mercado apenas sufre variaciones. Pasado aquel período de euforia, la situación de agitación y de inestabilidad de la política, han traído una etapa de tiburones, en los cuales, a menudo, era el extranjero vencedor de pesetas.

El desconocimiento de lo que pueda suceder en la política obliga a considerarla con toda clase de reservas las próximas perspectivas de la moneda, aunque es de esperar que los cursos actuales se mantengan, mientras no medie alguna grave alteración del statu quo actual.

En primer lugar, porque en el Extranjero, salvo algunas incidencias esporádicas y sin generalización, existe una impresión muy favorable sobre España y sobre su economía. Después, por que el Centro se encuentra bien prepchado de recursos y puede utilizar su ondo de maniobra para defender las posiciones actuales.

La política futura del Centro, por otro lado, es un misterio. Un misterio hasta para él, porque todavía esa política que inspiran las oportunidades, los mismos momentos en que tales acontecimientos se producen.

La forma relativamente fácil, con que se conlleva la depreciación de la moneda, han colocado en un plano muy distinto las discusiones bizantinas entre estabilizadores y revalorizadores. Venimos a la consecuencia de que unos y otros estaban equivocados. El mundo lo dice, además, con su rara política monetaria, formada a base de incongruencias. Posiblemente hasta que la Conferencia de Londres diga cual va a ser la orientación de la economía internacional, no será el momento de hablar de política ni de técnica monetaria. Dichoso el país que se mueva a gusto en su ambiente. Como el nuestro.

EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA.—Ya ha comenzado a actuar el Consejo de la Economía Nacional, por lo menos se ha constituido. ¿Cuál será su definitiva orientación? En este terreno será donde se hallen todos sus avatares. Si hacemos caso a cierta Prensa, que en este terreno habla y sigue siendo semi-oficial, el Consejo es de un carácter marcadamente socialista. Se han publicado artículos sin rebozo y lanzando ya amenazas contra los grandes negocios. ¿Qué hay de verdad en ello? Indudablemente, ahí está el peligro. La idea, que no es desechable, encierra un espíritu marcadamente socialista. El recuerdo de Rusia, con su economía nueva, montada sobre un plano recuerda lo bien que se construye cuando no hay edificios a demoler primero, campea en el cogollo de la idea que animó y convirtió en realidad la formación de este Consejo, que en el fondo de su actuación, si sabe desligarse de este principio de intervencionismo tan radical, puede tener una serie tal de aciertos que consiga, con perseverancia, realizar, en lo posible, una reordenación de la economía.

¿Procedimientos? ¿Tácticas? ¿Métodos ejecutivos? Las impresiones que tenemos

los anejos o barrios de una población se le hayan reconocido las ventajas que distribuyen los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, sólo podrá alegar para los cambios de destino, por cualquier medio, cuando en ellos haya de tenerse en cuenta el censo de población, el que correspondiera al barrio o anejo antes de su fusión con el total del Ayuntamiento.

mos lanzan algo de luz sobre estas perspectivas. Parece ser que los vocales nombrados se han dado ya cuenta de la encrucijada donde se encuentran al constituirse el Consejo y que el primer paso puede ser el más falso. Y al decir de los enterados, existe ya un principio de acuerdo, al Consejo hay de dejarse en todo momento de las tendencias de exagerado intervencionismo. Ha de buscar su camino en una función de ordenamiento de ideas, de orientaciones, sin que esa de la economía integral ciegue desde los primeros momentos la posibilidad de realizar una aceriada y fructífera labor. Creer—y está en lo cierto—que en este terreno lo mejor es enemigo de lo bueno.

LA CONFERENCIA MONETARIA ESPAÑOLA.—Se había dicho que la Conferencia monetaria española se suspendía. ¿Motivo? Muy sencillo, la situación política no animaba a desplazarse. Por otro lado, incluso se decía que ciertos elementos de Madrid querían torpedear la Conferencia. ¿Qué hay de verdad en ello? No se ha aclarado la verdad. Pero no hay duda que en fondo existe algo. Por ejemplo, sabemos que el ministro de Hacienda veía con agrado la Conferencia. Pero, en cambio, sabemos de varios elementos participantes destacados, que, al final, no sabemos por qué, no van a Barcelona.

Ciertamente, la Conferencia, por su importancia, por la utilidad que puede reportar en cuanto a la fijación de la posición de nuestra política monetaria actual, del problema de la peseta, merecía unos auxilios de mayor eficiencia. Más, sin que puedan precisarse ni razones ni motivos, aunque en el ambiente se encuentran pronto las causas, a última hora ha quedado en una posición que consideramos difícil y que hará sea punto menos que estéril toda labor.

Los organizadores, según las noticias más recientes, están dispuestos a no aplazarla y a sacarla adelante, y a última hora, entre los elementos de Madrid, han circulado requerimientos insistentes para que se animen y no dejen de asistir. ¿Éxito? ¿Fracaso? No nos molestemos en interrogar. Falta pocos días para que la Conferencia sea un hecho.

Los temas de la Conferencia son tres: Política monetaria a largo plazo. Técnica de la intervención. Problema de la plata. Las ponencias respectivas han sido encomendadas a personas de gran autoridad, y la conjunción de éstas con los demás miembros activos, por lo general no menos competentes, con promesa de unas deliberaciones que han de enriquecer mucha materia útil para cuando se inicie el estudio oficialmente de nuestro problema monetario.

A. I. ARCO  
(Ex Banquero)

(De la Agencia Internacional Arco).

# EXAMENES

## ESUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS

### PREMIOS DE ASISTENCIA satisfechos con subvención del Estado:

Aritmética y Geometría.—Don Jacinto Adán Guisasaola.

Dibujo Lineal.—Don Julio Ruiz Hurtado, don Heliodoro Arriaga Ciarrri, don Enrique Ruiz Martínez y don Daniel García González.

Dibujo Artístico.—Doña Carmen de Rivas Juvera, doña María Esther Balda Sáenz, doña Raquel Martínez Lorient, doña Ángela Gil Romero, doña Amelia Pascual Indurain, don Urbano Juárez Pascual y don Samuel Rojas Riaño.

Modelado y Vaciado.—Don Pedro Tobía Lacuentegui y doña Emilia Marci Aparicio.

### PREMIOS DE MERITO Y ASISTENCIA satisfechos con subvención del Excmo. Ayuntamiento:

Aritmética y Geometría.—Doña Gloria Tré Mazo.

Dibujo Lineal.—Don Alfredo Ruiz García, don Pío Fernández Matute, don Segundo Nella Blanco, don Felicia Pérez Miguel, don Fernando Villanar González, don Antonio Murria Elizalde, don Roque González Aguirre, don Hipólito Jiménez Alcalde y don Pedro Ortiz Alesancon.

Dibujo Artístico.—Don Julián Llarra Balsaldua, don Fernando Mangado Barragán, don Jesús San Román Cabezas, doña Lorenza Domínguez Ibáñez, doña María Cruz Meiro Pablo, doña Angeles Cordón Rodríguez, doña María Paz Jausi Fernández, don Juan San Román García, don David Moreno Negreruela, don Manuel Espinosa Clemente, doña Cristina Sicilia Sáenz.

Modelado y Vaciado.—Don Prudencio Bárcenas Lagran.

## J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA NARIZ - OJOS

SALMERON, NUM. 8, 3.

# Ante la crítica situación de la viticultura

La Confederación de Viticultores nos remite hoy la siguiente circular la cual, por su importancia, reproducimos íntegra, no obstante haber publicado días pasados un extracto de ella.

“Nuestras frecuentes circulares dirigidas a las entidades vitícolas de toda España, no solo por falta de noticias concretas y satisfactorias que comunicar, sino también, para no transmitir nuestro pesimismo sobre la solución de los problemas que desde hace varios años tiene planteados la viticultura. Pero hemos llegado a una situación tan crítica y nos encontramos tan cerca de la próxima cosecha, que no podemos continuar nuestro silencio y estimamos obligado dar a conocer la verdadera situación de las justas demandas que tiene solicitadas la viticultura de los Poderes públicos.

No podrá tachársenos de impacientes. Durante más de un año, día por día, hemos venido realizando gestiones, y elevando escritos y exponiendo de palabra ante los ministros los términos y gravedad del problema vitícola, para que con tiempo y mediante una ley completa fuesen resueltos aquellos aspectos que son potestativos de nuestro gobierno. Pero todas nuestras gestiones han resultado estériles y se han estrellado, ante la incomprensión y desinterés de los que tienen la obligación de resolver este problema tan importante para la viticultura y para el país.

Se concertó el año último un convenio comercial con Francia tan desastroso, que ha traído como consecuencia el desplazamiento total de nuestros vinos en aquel mercado y de nos prometió compensar a la viticultura en el mercado nacional y en otros convenios. Fueron promulgadas varias disposiciones pero unas no se cumplen en absoluto y otra se dejó en suspenso y así sigue hace varios meses.

Se nos prometió después que para no legislar aisladamente en problema de tan variados aspectos e importancia, se promulgaría una ley completa antes de la próxima cosecha con el nombre de Estatuto del Vino y la Confederación elevó hace tres meses al ministro de Agricultura un proyecto de ley articulada exponiendo lo que a juicio de los viticultores debía ser la ley que regula y ordenara esta producción. A pesar del tiempo transcurrido todavía no se ha resuelto nada y continúan las notas oficiales, referencias de Prensa y hasta decretos, manifestando que va a ser promulgado un Estatuto del Vino, desconociendo que toda disposición dictada sin tiempo para que surtan sus efectos antes de las vendimias favorecerá a la especulación pero no a los viticultores.

Ultimamente y para liquidar la cosecha actual, que a pesar de haber sido tan escasa los vinos no tienen salida ni aun para la destilación, hemos pedido que fueran desplazados del mercado los alcoholes industriales y que fuera elevado el precio tope a 280 pesetas hectolitro, por considerar el de 250 pesetas insuficiente para proteger a la viticultura. Pero llevamos ya tres meses de Ministros en que había de tratarse este asunto y nada se ha resuelto. Entre tanto, los alcohólicos industriales siguen vendiendo a precios más bajos que antes de elevarles el impuesto 30 pesetas por hectolitro, con motivo de la última reforma tributaria, lo que nos confirma prácticamente que con el margen diferencial no se resuelve este problema y que únicamente con el desplazamiento total podrá tener garantías la viticultura de esta competencia ilícita y desleal.

Nos encontramos en uno de los momentos más graves porque ha atravesado la viticultura española, sin exportación, sin salida para los vinos a precios remuneradores, aún a pesar de haber sido tan escasa la cosecha última, sin que puedan ser destinados a la fabricación de alcohol siqueira, por la competencia de los alcoholes industriales y próximos a una cosecha que promete ser abundante. A pesar de ello, siguen sin cumplirse los decretos

# HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

**CASA FUNDADA EN 1860.**  
**BANQUEROS. — LOGROÑO.**  
 Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.  
 Descuentos y préstamos sobre Valores.  
 Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.  
 Cobro y Descuento de Cupones.  
 Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.  
**CAJA DE AHORROS.** IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

**ESPECIALISTA**  
**J. ESTEBAN ARENAL**  
 ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
 DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.  
 Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 10.

**Enfermedades mentales y nerviosas**  
**RAMON CABALLERO**  
 Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño  
**CONSULTAS ASILO PROVINCIAL**  
 de 11 a 1 y de 3 a 5 (Beneficencia)

## TAURINAS

PAMPLONA EN FIESTAS

Ya están los alegres pamploneros en su típico bullicio de fiestas. No importa que falten aún algunas horas para la de los obligados disparos de bombas que allí como aquí y como en todas partes, son el detalle inicial del programa oficial. Los pamploneros llevan ya algunos días distraídos con la llegada de los toros y su desajonamiento en los corralillos de la fábrica del gas y ese sí que es el verdadero prólogo de los "saferminos".

Bueno es, por tanto, que recordemos a los aficionados regionales las combinaciones pamplonesas para que preparen alguna escapadilla a la capital navarra. Y el cartel que empezará a desarrollarse mañana, por cierto con un comienzo de órdago a todo, es el siguiente:

- Día 7.—Toros de Ernesto Blanco para Marcial, Barrera y Domingo Ortega.
- Día 8.—Marcial, Villalta, Fuentes Bejarano, Barrera, Ortega y Jaime Noaín, media hora desfilando toreros y seis buenos mozos de Santa Coloma.
- Día 9.—Marcial, Villalta y Ortega con Villamartas.
- Día 10.—Villalta, Fuentes Bejarano, Barrera y Noaín, con toros de Esteban Hernández (antes Encinas).

Ahora, a elegir. Aunque lo mejor es "salirse" mañana para Pamplona y no pensar en el regreso hasta igual día de la semana próxima.

### LA FERIA VALENCIANA

El que quiera empacharse de toros que se largue a Valencia y se provea de un abono para sus corridas de feria. Nada menos que nueve corridas consecutivas componen el cartel de aquella feria, algunas de ocho toros, y, por si fuera poco, aun hay una porción de espectáculos nocturnos a cargo de "Los Calderones" y "El Rodeo".

Las combinaciones de tan extraordinario cartel son las siguientes:

- 24 de julio.—Toros de Pablo Romero para Chicuelo, Félix Rodríguez y Vicente Barrera.
  - Día 25.—Marcial, Barrera y La Serna con Coquillas.
  - Día 26.—Ocho toros, seis de Rincón y dos de Hernández para Chicuelo, Manolo Martínez, Enrique Torres y Ortega.
  - Día 27.—Ganado de Muruve para Lalanda, Barrera y El Estudiante.
  - Día 28.—Barrera, Ortega y La Serna y toros de Concha y Sierra.
  - Día 29.—Seis de Garcilano Pérez Taberno, para Lalanda, Barrera y Ortega.
  - Día 30.—Lalanda, Ortega y El Estudiante, con toros de Antonio Pérez.
  - Día 31.—Dos de Hernández para Simo da Veiga y seis de Angosa para Manolo Martínez, Félix Rodríguez y Enrique Torres.
  - 1 de agosto.—Miras para Marcial, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.
- ¿No se han cansado ustedes de tanta corrida? Ya verán cómo los que se cansan son los aficionados valencianos y exteriorizan el cansancio con más de una bronca.

Como "propio" a esa abundancia de cuernos, en las noches de los días 25, 30 y 31 actuarán las huestas de Llapisera, y en la del 28 las de Pagés.

### LLUVIA DE "TORERAS"

Era difícil que saliera una... Pero en cuanto ha salido... El don imitativo donde más fácilmente arraiga es en el sexo femenino. Y llevada esta condición al terreno taurino no se ha hecho esperar su confirmación. Ya tenemos una verdadera lluvia de toreras.

El domingo actuaron nada menos que tres de esas cuadrillas, las tres eran novecitas, que no sabemos si habrán hecho o no las delicias del público, aun cuando presumimos que el éxito ha debido ser muy relativo, toda vez que nada nos dicen de ellas las informaciones telefónicas, tan fáciles al más completo triunfo.

En Alhacete y Utiel torearon el domingo la friolera de seis "matadotas", dos y cuatro, respectivamente, de cuyos carteles tiene la mar de gracia la advertencia de que "están en condiciones de presentarse al público".

### COMPUESTO Y SIN NOVIA

Estos días ha circulado por la Prensa la noticia del matrimonio del diestro La Serna con una señorita de Cáceres y hasta se llegaba a señalar la fecha del enlace para muy en breve. Ha sido uno de tantos bulos lanzados tal vez con vistas a la propaganda, ya que por todas partes se va a Roma, pero para la cual se puede apelar a todos los procedimientos menos al de sacar a colación el nombre de una señorita.

Está tan gastado eso de un brindis, un flechazo y el matrimonio, que apenas si ha habido un solo registro de provincias que haya acogido el rumor.

Y, efectivamente, el propio apodado de Victoriano, desmente categóricamente el rumor, y la boda en cuestión se ha quedado en uno de tantos cuentos.

Harto tiene La Serna con el toro, si quiere arrojarse, para pensar en otras aproximaciones.

MIGUELIYO

## De la desgracia del lunes en Oyón

(De nuestro corresponsal)

Cuatro de julio, día nefasto y de infeliz memoria para este pueblo. Justamente dos años hacía que un devastador pedrisco reducía a la nada los trabajos y sudores de todo un año, de estos laboriosos y sufridos labradores. Por la mañana, todas las conversaciones versaban sobre tan aciaga fecha, recordándola con tristeza. El día aparecía claro y sereno, pero el calor era sofocante en extremo. A las cinco de la tarde comenzó a nublarse el cielo y a los pocos minutos, fuertes truenos y relámpagos eran presagio de una tormenta de pésimo aspecto, y que según algunos decían, no había de terminar sin dejar tristes huellas de su paso. Y no se equivocaron, desgraciadamente.

Los que en el pueblo se encontraban mirando al cielo, dueño en este momento de su desventura o de su suerte, se vieron sorprendidos por los alaridos gritos del vecino de ésta H. político Bujanda, que venía del campo en un estado lastimoso. Acercáronsele varios vecinos, y llorando, les dijo que un rayo había matado a su hijo Antonio. La noticia corrió como reguero de pólvora y muy pronto se reunió todo el pueblo frente a la casa de la víctima, mientras se comentaba la desgraciada suerte del infortunado Antonio. Como los truenos y relámpagos continuaban y comenzó a llover con gran fuerza, no se pudo ir al lugar del suceso hasta las diez y media de la noche. El primero en acudir fué Gamelo Zabala, que encontró el cadáver del desgraciado gracias al perro que llevaba, pues la noche era muy oscura, y el padre, por el estado en que se encontraba, no pudo precisar el lugar donde el hecho se había producido. Poco después llegaron el Juzgado y el médico acompañados de numerosos vecinos.

Ordenado el levantamiento del cadáver, fué trasladado al pueblo, donde a pesar de ser las doce de la noche estaba todo el vecindario esperando que la noticia que había dado el padre de la víctima no hubiera pasado de un fuerte trastorno producido por el efecto de la descarga. Pero desgraciadamente no fué así, y quedó confirmada la fatal noticia, que ha conternado a todo el pueblo y ha dejado sumidos en el más grande dolor a una familia honrada y trabajadora, que tenía puestas todas sus esperanzas en la víctima del suceso.

La versión que parece más acertada es la siguiente: Se encontraban segando en el término de Majada Honda, a dos y medio kilómetros próximamente del pueblo. Hipólito Bujanda y su hijo Antonio. Cuando comenzó la tormenta, Antonio, cogiendo un macho que habían llevado, corrió hacia una choza situada muy cerca de su finca. Al llegar a dicha choza, Antonio se quedó afuera esperando a que llegase su padre que venía ya muy cerca, y en la misma puerta de la choza le sorprendió el rayo, que también tiró por tierra a su padre y a la caballería. Cuando su padre reaccionó y vio a su hijo que permanecía exánime en el suelo, se levantó espantado y echó a correr hacia el pueblo, donde le recogieron unos vecinos como anteriormente queda dicho.

La víctima, Antonio Bujanda, contaba 19 años de edad y pertenecía a la Banda Unión Musical Oyonesa, que dirige don Francisco Ibáñez, siendo aprecioísimo por su director y com-

pañeros, como por todos los que le conocíamos.

En la tarde de ayer le fué practicada la autopsia al cadáver y a las siete y media se verificó la conducción del cadáver desde la Parroquia al cementerio, cadáver que llevaba el uniforme de la Banda Unión Musical Oyonesa, a la que pertenecía, encerrado en lujosa caja blanca, cubierta de coronas y flores y que fué llevada por sus compañeros de la Banda.

Durante el acto, la citada Banda, bajo la dirección de don Francisco Ibáñez, ejecutó magistralmente las marchas fúnebres de Jesús Cristus y Pobre Carmen.

En el acompañamiento figuraba todo el pueblo y muchas personas de los pueblos próximos y de Logroño, siendo presidido el duelo por sus familiares don Julián Albaina, de Barriobusto, y don Pedro Bujanda, de Oyón. Enviamos a la familia del pobre Antonio nuestro sentido pésame.

Pablo San Juan  
 Oyón, 6—7—932.

## Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Javier Pérez Calleja, de 5 años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Celedonio Riquerto Galdiano, de 46 años, carretero, de herida cortante en un dedo, causada con una macheta.

Jesús Santa María Checa, de 25 años, mecánico, de heridas incisivas en dos dedos, causadas por mordedura al separar a dos que reñían.

Nicanora García Alejandro, jornalera, de herida contusa en un dedo, causada cortando espárragos.

Juan Mendoza Alonso, de 19 años, carpintero, de heridas cortantes en un dedo, producidas por una sierra.

Luis Fernández Martínez, de 14 años, limpiabotas, de herida contusa en la región parietal izquierda, causada por una pedrada.

Victoriano González González, de 6 años, de contusiones en las regiones frontal y occipital, por caída de un automóvil.

Ciamadas Nogueira Morán, de 40 años, del campo, de gran inflamación en la mano derecha, por picadura de un insecto.

Pascual Hernández Jiménez, de 8 años, de Navarrete, de herida contusa en la región superciliar izquierda, causada con un palo.

Luis Rubio García, de 28 años, siller, de heridas contusas en dos dedos, con unas maderas.

### Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

All pasar el cobro los recibos del segundo trimestre de Aguas, se pasarán juntamente y por última vez los de recogidas de basuras del primero y segundo trimestre, haciendo constar a los interesados que de no efectuar el pago se procederá con todo rigor por la vía de apremio. Asimismo se procederá con todos aquellos que tengan débitos en descubierto con el Ayuntamiento.— Logroño, 5 de julio de 1932.—El alcalde, A. Cabezón.

No descuide la publicidad de su industria; pero su tiempo, tan valioso, puede emplearlo en otras actividades, con solo consultar con Publicidad-Pictura Carmelo Segura.

### Las Leyes de la República

Todas las promulgadas hasta hoy, y las que sucesivamente vayan aprobándose, pídalas a la

### Imprenta y Librería

VIOLA. -- Haro

ENVIOS POR CORREO

Nuestro activo corresponsal en Auñejo nos comunicó en la tarde de ayer que sobre la una del mediodía, se desencadenó sobre aquel término municipal una horrible tormenta de agua y piedra que produjo enormes daños en hortalizas, cereales y viñedo, resultando inmensables las pérdidas.

El pueblo se halla conternado por el perjuicio que supone el haberse deshecho en un momento los afanes de los labradores con la pérdida de sus cosechas.

Es de desear que pasados los primeros momentos y en un examen detenido, se aprecie que los daños no son tan grandes como se ha pensado en los primeros momentos.

La señora Viuda de González nos ruega pongamos en conocimiento de los clientes del Gabinete Dental de su finado hijo Pablo, así como del público en general, que dentro de muy pocos días abrirá de nuevo dicho Clínica, al frente de la cual figurará el odontólogo don Raimundo Aranda, que con su otro hijo, el prófeco don Eusebio, servirán a cuantos asistan a su consulta con el esmero acostumbrado en tan renombrada y antigua Clínica Dental.

Se ha concedido una subvención de 22.229'04 pesetas al pueblo de Briones, que se abonará en cinco anualidades por el abastecimiento de aguas del manantial de Rendime.

**CONSULTORIO de NIÑOS**  
**ARENZANA SANTOS**  
 MEDICINA PUERICULTOR  
 Duquesa de la Victoria, 8

El señor gobernador civil don Sabino Ruiz y Ruiz, que tanto se interesa por la infancia, recibió ayer del Sanatorio de Pedrosa (Santander) noticias satisfactorias acerca de la salud de los niños enviados por la Junta de Colonias Escolares. Esta Junta se reunirá hoy, a las ocho de la noche, en el Gobierno para ocuparse del equipo que se enviará a la Sierra de Cameros.

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
 Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO** Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.  
 Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

**CABRITO de PASTO**  
 SUPERIOR Y BARATO  
 Se vende en Caballería, 17. Carnicería de Ríñuerto.

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurra, dentista. Muro del Carmen, 10.

Salieron con sus familias: para San Sebastián, don Alejandro Gorosabel y la señora viuda de Uargui; para Brieva, don José Sáinz de la Cuesta; para Molina de Aragón (Zaragoza) don Francisco Martínez Neira; para Ventrosa de la Sierra don Miguel Bernádez; para Nestares la señora viuda de don Manuel Sáenz; para Deva (Guipúzcoa) don Enrique Bermejo; para Soto de Cameros, don Leopoldo Elías; para Torrecilla, don Juan Manso, y para Villamediana don Ignacio Balda.

Se han trasladado de San Vicente y de Alésion a Yanguas (Soria) y a Murillo de Río Leza, respectivamente, los maestros don Félix Lafuente y don Prudencio Ramos.

Ha salido para Madrid el industrial de esta plaza don Claudio Gil. Al mismo punto marcharon el alcalde señor Cabezón con su hermano político don Fernando Moneo de Lara y el industrial don Pedro Barreneuoa con su señora.

Ha llegado, para pasar las vacaciones con su familia, el alférez de Artillería recientemente promovido, don Enrique Martínez, hijo de nuestro querido compañero de redacción del mismo nombre y de tan estimado recuerdo.

**MUEBLES BARATOS**  
**ANTA**  
 Portales, 46

**V. Infante** Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Por el sobrestante municipal y de orden del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se procederá en el día de hoy, y a las horas de las diez de la mañana, a la demarcación de puestos fijos en la plaza de San Bernabé, al objeto de dar mayor amplitud a la mencionada Plaza, sin interrupción del tránsito público.

### Medias seda e hilo

CALCETINES CORSES  
 COLONIAS A GRANEL  
 CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA  
 GRANDES SURTIDOS  
 PRECIOS ECONOMICOS

**José Lacalzada**  
 Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97  
 Sucursal, Galarza, 17, frente a Fortunato Redón

### Banco Español de Crédito

Libretos de Ahorro. 4 por 100 anual

En la sesión ordinaria municipal que debe celebrarse en el día de hoy, a las siete de la tarde, se tratarán los siguientes asuntos:

Solicitudes de vecindad. Socorro de lactancia. Informes de las Comisiones de Policía urbana, Policía rural, Gobierno y Hacienda. Nomenclatura de concejal de semana y Asuntos de la Alcaldía.

### Dr. A. Suils Pérez

Médico interno de la Facultad de Medicina de Madrid y del Instituto Psicotécnico.  
 Consulta de Neurología, Psiquiatría y Psiconeurosis y de niños anormales.  
 Lunes, miércoles y viernes  
 Bañerío de Fuente Caliente  
 MIRANDA (a)

Relacionado con la aparición del cadáver del joven Antonio Moradillos que apareció el domingo flotando sobre las aguas del río Ebro, nos enteramos de hacer constar que fué el extrajo y lo sacó a la orilla qué el joven Pedro Pérez, hijo de Tomás, guarda del Ebro.

**PERSIANAS**  
 DE TABLILLA Y JUNQUILLO  
 COLOCADAS EN EL DIA  
**Casa Anguiano**

# BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño  
 Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco  
 CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS  
 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS  
 Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.  
 Id. ... 8 días ... tres por ciento.  
 Imposiciones al plazo de un año ... cuatro y medio por ciento  
 CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas ... cuatro por ciento.  
 SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 9

**BANCOS FILIALES**  
 BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA  
 PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).  
 Capital: 25 millones de pesetas  
 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN  
 AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)  
 Capital: 20 millones de pesetas  
 BANCO URQUIJO. — MADRID  
 ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)  
 Capital: 100 millones de pesetas  
 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON  
 TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)  
 Capital: 10 millones de pesetas  
 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BIARRITZ  
 GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE  
 Capital: Un millón de francos

Por la Guardia civil del puesto de Torrecilla de Cameros, han sido denunciados ante el señor ingeniero inspector de los servicios públicos de transporte por carretera, los vecinos de Torrecilla y de Murillo Joaquín Jiménez García y Federico del Campo Palacios, por conducir viajeros en las camionetas de su propiedad desde sus respectivas residencias a la romería de Lomos de Orios, careciendo de la necesaria autorización e infringiendo los artículos 28 y 114 del vigente reglamento de transportes.

Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Bidasoa. — El doctor Albiñana, confinado en las Juydes. — Hablando con el futuro jefe del Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux.

### MUNDO GRAFICO

SE DESEA SALA para oficina en casa particular o piso pequeño económico. Razón LA RIOJA. (a)

Se encuentra en cama de algún cuidado, la señora madre del maestro albañil don José Sáenz.  
 Celebraremos surja en la paciente una pronta mejoría.

En una de las casas de las inmediaciones al Aeródromo de Agoncillo, término de Recajo, donde tenía establecida una cantina, falleció ayer don Tomás Mendoza Olasolo, joven todavía y que había logrado acreditarse en el negocio a que venía dedicándose, causando entre sus amistades general sentimiento la sensible noticia. Acompañamos en su dolor a su esposa doña Pilar, hermanos y demás parientes y entre éstos a su hermano político don Aurelio Moya, contratista de obras en nuestra ciudad, a los que deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia que lloran.

La Compañía de Maderas. — BILBAO  
 Oficinas y fábrica, muelle Churruga.  
 Apartado núm. 44.

### EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN  
**PIEL, SIFILIS Y VENEREO**  
 MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 4.

A consecuencia de las lluvias, en el kilómetro 91'700 de la vía férrea de Castañón-Bilbao, a la entrada de la estación de Fuenmayor, se produjo un desprendimiento de piedras que ocasionó el descarrilamiento de dos ruedas del juego delantero de la máquina del tren descendente de mercancías, núm. 884, interceptándose la circulación, ayer martes, desde las 7'10 hasta las 9'16, en que quedó expedita.

Por tal causa llegó el tren tranvía de la mañana con una hora de retraso.

### PENSION JULIO

'El Calahorrano'  
 Portales, 108-1.º

Están siendo muy visitadas las escuelas, con motivo de las Exposiciones de trabajos escolares que en ellas se hacen y que pueden ser vistas por cuantas personas lo deseen.  
 La mañana de ayer la pasó el señor gobernador visitando estos Centros de los trabajos ejecutados por los niños de enseñanza, saliendo complacido, felicitando a estos y a los señores maestros.

Hoy, a las once y media, en la Iglesia de la Redonda, contraerá matrimonio el agente de vigilancia don José María Castañón Palacios con la bella señorita Elena Uribe Harce, a quienes felicitamos.

**BANCO CENTRAL**  
 CAJA DE AHORROS  
 Imposiciones en libreta 4 %  
 Idem aun año 4 1/2 %

Según comunica la Guardia civil del puesto de Barbadillo de Herreros, en el kilómetro 59 de la carretera de Lerma a San Asensio se cruzó la camioneta propiedad de Aurelio Prado, vecino de Hontoria del Pinar, con un camión de Salvador Ureta, vecino de Quintanar.

La camioneta cayó por un terraplén de cuarenta metros de altura, quedando destruida e inutilizándose el cargamento de vino que conducía.

Resultado herido de gravedad el dueño de la camioneta y de menos consideración un acompañante, del que sólo se sabe que se llama Juan.

### Tratamientos Naturales

GENERAL ARRANDO, 3. MADRID  
 Curación de las enfermedades por los medios naturales, plantas medicinales, alimentos preferentemente vegetales, agua, luz, calorífico, masajes manuales y mecánicos, (masajes), fisioterapia, etc., etc.  
 Éxitos constantes en los trastornos de la nutrición: artrismo, obesidad, reumatismo, DIABETES; en la alteración de las funciones propias de la mujer; afecciones del riñón, del hígado y digestivas en general; dolores de cabeza pertinaces (cefalalgia). Consulta de cinco a siete.

### "Sensacional"

Sin intervención operatoria, procedimiento sencillo y natural, de hijos a aquellos matrimonios que no los tienen.  
 Los enfermos de provincia, pueden consultar por carta.  
 Se ha dispuesto que los opositores aprobados para el ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos puedan solicitar las vacantes existentes de carteros, con carácter interinos. Tendrán un jornal de 750 pesetas diarias y cesarán cuando tomen posesión los que obtengan plaza en las oposiciones que se celebren.

### D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. deha. Tlf. 17-50  
 ANALISIS CLINICOS  
 Doctor Perucha

Se restablece la circulación del tren expreso número 4, que tiene su salida de San Sebastián a las 21'24 y llega a Miranda a las cero horas cuarenta y tres minutos, y a Madrid a las nueve de la mañana. Este tren llevará las tres clases. Asimismo circulará nuevamente el expreso número 3, cuya salida de Madrid está señalada a las 22'10, que llega a Miranda a las 5'57 y a San Sebastián a las 9'28.

### QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Félix Berger, don Sarapio Sáenz Torre, don Enrique Ugaldé, administrador de la Prisión provincial; secretarios de los Ayuntamientos de Calahorra, Santo Domingo, Anguiano, Baños de Río Tobía y Aldeanueva de Ebro.

### CAMARA AGRICOLA

Se reunió ayer la Comisión gestora de la Cámara Agrícola con la presidencia de don Domingo Martínez Moreno, despachándose, además de los asuntos de trámite y de régimen interior, una instancia de la Alcaldía de Alhacete, sobre abono de los jornales devengados por peones empleados en combatir las plagas de los árboles frutales de dicha jurisdicción, y se trató del empleo o suministro de los insecticidas adquiridos por la Cámara Agrícola, previo el informe del señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

Con arreglo a lo dispuesto en circular de los Servicios social agrario de fecha 27 de junio último se acordó designar al vocal don Hilario Bidasola para que represente a la Cámara en el Consejo Regulador de la marca Rioja.

Y después de un cambio de impresiones sobre la marcha administrativa del citado organismo se levantó la sesión.

# Notas militares

**SERVICIO DE LA PLAZA.**—Para el regimiento de Infantería, 24; Vigilancia, primera zona, Infantería; segunda, Artillería; Visita de Hospital y Provisiones, cuarto capitán de Artillería.

**PRESENTACIONES.**—Ha hecho su presentación ante el señor general comandante militar de la plaza, el comandante de Infantería don Niceto Rubio.

**ASCENSOS.**—Se les concede el empleo de general de brigada honorario a los coronales de Infantería don Ramón López Domenech y don Francisco Bena Argandoña Artilleros; el mismo empleo a los coronales don Juan Vanrell Tudari y don Manuel Rivero Balbin, Ingenieros, don Ignacio Ugarte Macazaga, Intendencia, don Fernando Fontan Santamarinas y don Fernando Bauza Perera, Interventores de distrito, don José Casanovas y Sancho y don Emilio Chacón Moyera. Todos los cuales reúnen las condiciones exigidas por la ley de 4 de noviembre último.

**CARGOS.**—Se suprime el cargo de comandante segundo jefe de la Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Jubi y se reducen asimismo los haberes asignados al delegado del Alto Comisario en la misma a 9.000 pesetas de sueldo y 7.000 de gratificación, figurados en el presupuesto del Maj. para 1932, y a 9.000 pesetas la gratificación del gobernador general de Sahara, que figuraba en el presupuesto de las posesiones españolas del África Occidental.

**PERMISOS.**—Se dispone que por los generales jefes de las dependencias centrales, generales de las divisiones orgánicas y de la división de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, se autorice permiso a los generales, jefes, oficiales y asimilados, personal del Cuerpo de Suboficiales, sargentos y sus asimilados, desde el 15 de julio al 15 de septiembre, debiendo ajustarse el número de los que lo disfruten a que no rebase la tercera parte del personal y siempre que las atenciones del servicio lo consientan, no excediendo de un mes la duración de cada permiso y teniendo en cuenta para la concesión en cada clase o grupo jerárquico el mayor tiempo de servicio sin disfrute de permiso, la antigüedad y la conceptualización del personal.

**AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.**—Pasan a esta situación el comandante de Artillería don José Carnero Salva, del 16 regimiento ligero, y el capitán de la Guardia civil con destino en la comandancia de Huelva, don Julio Pérez Pérez.

**ASPIRANTES A INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL.**—Por haberse solicitado quedan eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil cinco tenientes de Infantería.

**DESTINOS.**—Se confiere el mando de la Comandancia de Toledo al teniente coronel de la Guardia civil don Angel España García, y la de Madrid al del mismo empleo don Sebastián Royo Salsamendi.

**DISPONIBLE GUBERNATIVO.**—Pasa a esta situación el brigada de Intendencia don Luis Moreno Lara con arreglo a lo preceptuado en el artículo cuarto del decreto de 11 de marzo último.

**DISTINTIVOS DE PROFESORADO.**—Se concede este distintivo al teniente de Carabineros don Sebastián Sáenz de Santa María, y al de igual empleo don Manuel Chamorro Cuevas-Mons.

**INGRESOS.**—Se concede el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar con el empleo de teniente auditor de tercera a don Luis Muñoz García, número uno de los aspirantes aprobados.

**PLANTILLAS.**—Se suprime un capitán de Intendencia en la Jefatura de Transportes de la cuarta división, debiendo como compensación a ello y hasta tanto se redacten los nuevos presupuestos, nombrar por el Ministerio de la Guerra un capitán de Intendencia que, como disponible en la primera división, preste servicio en comisión como pagador de la Escuela Central de Automóviles del Ejército.

**REINGRESOS EN EL EJERCITO.**—Se concede el reingreso en el Ejército como suboficial con la antigüedad de primero de enero de 1928 como comprendido en la ley de 1918 al sargento licenciado Salustiano Villa Martínez, tomando como acogido a los preceptos de la ley de cuatro de diciembre la denominación de subayudante, causando alta en el regimiento número 19.

**RETIROS.**—Se concede el retiro a petición propia, a los tenientes de la Guardia civil don Enrique Mené Jiménez y don Felipe Navarro Miguel, con el 90 por 100 del sueldo regulador de capitán.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.**—Se le concede al maestro herrador forjador don Luis Soriano Yague, la diferencia de gratificación de vestuario de sargento a suboficial, por encontrarse asimilado a esta última categoría.

**VACANTES DE DESTINO.**—Se publican las que existen en los diferentes empleos de las distintas armas y cuerpos, y de ellas corresponden a los regimientos de la guarnición de esta plaza las siguientes: una de capitán y una de subteniente en el regimiento 24 de Infantería, y una de teniente, dos de subteniente y una de subayudante en el regimiento 12 ligero de Artillería.

**DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIÁSTICO DEL EJERCITO.**—En el E. O. de Guerra aparece la siguiente ley:

Artículo primero. Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando, desde luego, su personal a

situación de excedente forzoso, hasta su total amortización, o a la de retirado voluntariamente, con cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. segundo. Los archivos canónicos del Vicariato General Castrense y de las Tenencias Vicarías se entregarán en el Archivo de este Ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y efectuar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato General Castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen el cometido, con sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo primero de esta ley.

Art. tercero. El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos para los militares que lo deseen, podrá hacerse por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual modo.

Art. cuarto. En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Art. quinto. Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley.

## Sección de Arnedo

### EL VILAR DE ARNEO, 5

**TERRIBLE TORMENTA.**—El día 4 de los corrientes estalló una terrible tormenta que causó grandes daños. La elevada temperatura y la pesadez de la atmósfera hacía que se "mascase" aquella, y en efecto, a las seis y media de la tarde, descargó con tal ímpetu, acompañada de tan furioso vendaval que las persianas, cristales y macetas rodaban por la calle en abundancia, lo que hacía temer lo que ocurriría en el campo.

Tal era la violencia del viento que arrancó varios árboles de "caño", algunos de ellos con casi un metro de diámetro, interceptando al caer, la carretera, razón por la cual algún automóvil que procedente de Logroño se dirigía hacia Zaragoza, tuvo que hacerlo por Pradejón, con el consiguiente rodeo.

Por fin, y tras prolongados esfuerzos de los camineros ayudados por el vecindario que con hachas (parecía un concurso de alzkolaris) y otros instrumentos, cortaban los árboles caídos, pudo quedar expedita la carretera, reanudándose el tráfico.

Por la noche, a las doce, se reprodujo la tormenta, esta vez acompañada de piedra, y de lástima pasar por el campo, muchos árboles frutales arrancados, los olivos en plena floración con las ramas desahojadas, las viñas en algunos sitios, parecían podadas y los cereales encamados con el inminente peligro de podrirse.

Todavía el tiempo no se ha asegurado, sino que sigue tormentoso, lo que hace que el pobre labrador esté con el consiguiente intranquilidad.

Que no se repita y puedan obtener la recompensa que se merecen sus sudores. **Cordón**

### TUDELLILLA, 5

**EL FÚTBOL EN LOS PUEBLOS.**—El día 29, festividad de San Pedro, tuvo lugar un emocionante partido de fútbol entre los equipos Saraguda F. C. y C. D. Tudellilla.

Con gran público en el campo y bajo los órdenes del señor Rivera, ayudado por Alvarez y Sáinz, comenzó el partido a las cinco de la tarde, animándose los equipos en la forma siguiente:

Saraguda F. C.—Martí, Pérez, Frutos, Antonio, Herce, Celedonio, Ramón, Luis, Florentino, Moreno, Tomás, C. D. Tudellilla.—Ortega, José, Santos, Palayo, Martín, Michel, "Camí", "Chirri", García, Díaz, Teógenes.

Comienza el partido con brío por parte de ambos equipos, dominando los saragudenses.

Hasta los 18 minutos domina Saraguda, dando con ello lugar a que se juzga la defensa y portero de Tudellilla. Viene el primer gol de la tarde a los 35 minutos de juego; avanza Saraguda y corta la defensa tudellillense, pero cede Fernán. Esto avanza y cede a Díaz y García y después de unos avances, Díaz-García chut formidable de espaldas que el portero saragudense a pesar de su gran estimada no detiene.

Termina el primer tiempo con un avance saragudense que Tomás centra muy bien y remata mejor Florentino, y cuando el público creía gol seguro, Ortega desvia el balón a corner. Lo saca muy bien Tomás, cuando Luisito se proponía rematar, el puño de Ortega salva la situación.

El segundo tiempo es de dominio alternativo, pero con jugadas y paradadas tan preciosas de Ortega, que merecen mención.

Los primeros en crear peligro son los tudellillenses, pues a los doce minutos se escapan "Chirri" que termina con un chut de éste que Martí se huece en su parada. Ahora es Celedonio quien se escapa y cede a Moreno, éste a Luisito, a Ramón y centra y cañonea de Florentino que Ortega se tira a los pies en el momento que éste chuta y sin caer al suelo coloca el balón.


Segundo gol. Avanza Díaz-Teógenes, va éste a centrar y Pérez desvia a corner. Lo saca Teógenes y García muy oportuno de un cabezazo inerrata el balón en la red, a los 34 minutos.

Un gran avance saragudense, termina con un chut de Moreno que Ortega detiene.

A los 38 minutos, Montiel recibe un pase de Fernán, que, avanzando, pasa a Díaz, y éste de un chapuzazo que a pesar de que el portero toca el balón no puede evitar que atraviese su meta, y así consigue marcar el tercero y último gol para su equipo y con el resultado 3-0 a favor del C. D. Tudellilla, termina el partido.

Distinguióronse por el Saraguda el portero y el defensa Pérez; bien la línea media, sobresaliendo Herce y la delantera muy bien, sobresaliendo Florentino, Luisito y Tomás.

Los tudellillenses, en conjunto, muy bien.—R. Rubio.



**EL SEÑOR**

## D. Tomás Mendoza Olasolo

Falleció ayer, en Recajo, a los 39 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su aflijida esposa doña Pilar; hermanas doña Divina y doña Hilaria; hermano político don Aurelio Moya (Contractista de Obras); tía doña Dolores Olasolo, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán especialmente agradecidos.

Logroño, 6 de julio de 1932

Condución del cadáver: HOY, miércoles, a las SEIS Y CUARTO, desde la calle Duquesa de la Victoria, A. M.  
Iglesia parroquial: Santa María de la Redonda.  
Misa de Réquiem: Mañana, jueves, a las OCHO.

Funeraria Pastrana. M. S. Nicolás, 153. Teléfonos: Día, 1754. Noche, 1258 y 1341.

## ECOS DE HARO

5 de julio.

**EXPOSICION ESCOLAR.**—En la visita que efectuamos el domingo a las escuelas nacionales, a decir verdad, esperábamos encontrar en la exposición de labores un reducido número de trabajos, lo que hubiera estado justificado, teniendo principalmente en cuenta que los grados escolares, por causa de la demolición del antiguo edificio de las escuelas, han tenido que sufrir frecuentes traslados a locales que no podían reunir las necesarias condiciones pedagógicas, pues algunos de ellos resultaban hasta angostos.

Por otra parte, conocemos de antiguo, los múltiples inconvenientes que ha luchado siempre el Magisterio nacional, para conseguir un resultado positivo en la enseñanza de los niños, inconveniente que ha tenido por principal motivo la reducida cantidad de material disponible y la falta de numerario. La República en este aspecto ha tomado con verdadero aserío la instrucción pública y ha introducido modificaciones y mejoras, que si por ahora los resultados no se precisan inmediatamente, no ha de pasarse mucho tiempo sin que se observe su extraordinario resultado.

A pesar de todos estos factores en contra, los señores maestros y maestras de Haro, a fuerza de un intenso trabajo, han sabido superarse una vez más, y buen exponente de la labor realizada es la exposición que nos ocupa y a la que recomendamos visitase el vecindario en nuestras críticas anteriores.

Como decimos anteriormente, la visita se realizó el domingo, acompañando al señor alcalde señores concejales de la mayoría republicana del Ayuntamiento y miembros del Consejo local de primera enseñanza, que tanto se han venido preocupando de las cuestiones docentes.

Vimos, primero, los trabajos de los muchachos, pudiéndose observar gradualmente el desarrollo de la instrucción, desde los primeros palcos, precursores de una escritura correcta, hasta los más complicados problemas aritméticos, dibujo de mapas y otros trabajos geográficos, vaciados varios en escayola, trabajos de pintura y numerosos dibujos de paisaje, apreciándose por todo ello que la instrucción primaria de nuestra ciudad se eleva hoy a un grado tal que pondrá en excelentes condiciones para la lucha por la vida a los futuros ciudadanos.

En cuanto a la labor realizada por las señoras maestras en la instrucción de sus alumnas supera, si cabe, a la impreza de sus compañeros de Magisterio: Aquí, con la instrucción más completa de labores propias del sexo débil, poniendo a las futuras mujeres en condiciones de alegrar el hogar con múltiples y caprichosos adornos, se une la enseñanza práctica de las más variadas disciplinas, completando la instrucción con la enseñanza de mecanografía y contabilidad.

Pudimos ver un diminuto museo de productos elaborados en la localidad, muy interesante; trabajos geométricos en cartulina; caprichosos dibujos en hule; preciosas mantelerías impecablemente confeccionadas, alfombras cojines y la más variada colección de trabajos propios de la mujer; alternando con láminas, cuadros de escritura y problemas aritméticos.

Sería ardua labor enumerar detalladamente la multitud de trabajos presentados por los señores maestros y maestras nacionales y el nombre de los alumnos por que han sido ejecutados. Ese hubiera sido nuestro deseo; pero ante la imposibilidad material de hacerlo, nos limitamos a consignar que todos, absolutamente todos los trabajos, son excelentes y justifican, como hemos dicho antes, la impropia labor educativa desarrollada por el profesorado local, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación más entusiasta, y nos consta que no es necesario excitar su celo para que continúen por el camino emprendido, porque sabemos que les sobran entusiasmos a todos para intensificar la enseñanza, que practican con el sacerdocio. El pueblo les está agradecido.

No nos resta más que felicitar también al Ayuntamiento y consejo local de primera enseñanza, por el interés tan grande que ponen en todo aquello que representa cultura e instrucción y agradecer en nombre de LA RIOJA a profesores y autoridades las finas atenciones de que fuimos objeto en nuestra visita, de que guardaremos gráficamente recordado.

**MERCADO.**—Después de la tormenta, después del ingreso en Caja del interés.

## DE QUINTAS

### Los juicios de revisión

Expedientes recibidos por la Junta de Clasificación y Revisión en su última sesión:

**LOGROÑO: 1930: (Primera Sección).**—Francisco Pío Sánchez, se delegó su reconocimiento en la Junta de Orvielo y recibidos los correspondientes certificados, se declara útil para servicios auxiliares.

**LOGROÑO: 1932: (Segunda Sección).**—Fernán Ochoa Vidroreta, en el día de la revisión y observación subsiguiente, fue declarado inaprovechable para servicios auxiliares y advertido que su clasificación es la de soldado útil para todo servicio. Quintiliano López Pérez, en el día de la revisión quedó pendiente de documentos y acreditado que se halla sirviendo como voluntario en la Aviación Militar, se le declara soldado útil para todo servicio. Gonzalo Liras Blabás, lo mismo que el anterior. Ricardo Néstares Domínguez, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga y completados los que faltaban, se le declara prórroga. Basilio Olmos Higuera, lo mismo que el anterior.

**1928: Angel Santamaría de la Concepción, en 17 de junio quedó pendiente de observación facultativa y visto el certificado correspondiente se le declara útil para servicios auxiliares.**

**LOGROÑO: 1932: (Tercera Sección).**—Raimundo Velasco Vallejo, se delegó su reconocimiento en la Junta de San Sebastián, y recibidos los certificados correspondientes se le declara soldado útil para todo servicio.

**ALBILDA DE IREGUA: 1929.**—Benigno Navajas García, en sesión de 8 de junio se le aplicaron los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1931, delegando al propio tiempo el reconocimiento del mismo en la Junta de San Sebastián. Recibidos los certificados correspondientes de talla y reconocimiento, se le declara soldado útil para todo servicio.

**HARO: 1931.**—José del Val Cantera, se hallaba declarado prófugo y presentado voluntariamente para legalizar su situación militar, fue tallado y reconocido y vistos los certificados y el pliego de descargos, se le levanta la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio con la penalidad que señala la O. C. de 11 de diciembre de 1930 en su prevención tercera.

**CERVERA DEL RIO ALHAMA: 1932.**—Francisco Alfaro Marqués, en el día de la revisión fue declarado prófugo. Recibidos certificados de talla y reconocimiento expedidos ante el cónsul de la Nación en Buenos Aires, vistos los mismos, se le levanta la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio.

**MANSILLA DE LA SIERRA: 1929.**—Manuel Prado Olave, en 18 de mayo anterior fueron concedidos los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1931, y en virtud de decreto auditado del excelentísimo señor general de esta división, se le hace aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de abril de dicho año, declarándose soldado útil para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

**ORTIGOSA DE CÁMERO: 1927.**—Andrés del Salvador Moreno, en sesión de 18 de mayo último, y como presentado voluntariamente fue declarado soldado útil para todo servicio por aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1931. Cumplimentado decreto auditado del excelentísimo señor general de esta división, se le hace aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de abril de dicho año y en consecuencia, se le declara soldado útil para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse ya licenciado el reemplazo a que pertenece.

**SANTA EULALIA BAJERA: 1931.**—Baltasar Garrido del Pozo, de conformidad con el parecer del juez instructor del expediente, y por considerarlo comprendido en la regla primera del artículo 303, se acuerda concederle prórroga de primera clase, como comprendido en el caso primero del artículo 205 del reglamento y tener la causa alegada para su concesión, el carácter de sobrepro-

nada, después del ingreso en Caja del interés.

**GALLICIA: 1930.**—Bernardo Malo Mayayo, en el día de la revisión se le declaró soldado sin derecho a prórroga de primera clase. El padre del mismo recurrió en alzada del tipo del jornal ante el excelentísimo señor general de la sexta división, y estimándose por dicha autoridad el decreto auditado de 23 de junio pasado que el jornal medio en el pueblo de Galicia debe estimarse de cuatro pesetas diarias, completado el expediente, se acuerda conceder al citado mozo prórroga de primera clase de incorporación a filas como comprendido en el caso primero del artículo 205 del Reglamento.

## RIOJA ALTA

### OLLAURI, 5.

**AGRICOLAS.**—Se hallan los labradores muy entretendidos con la siega de la cobada, pues por el mal tiempo de lluvias todas se encuentran caídas por el suelo por lo que los braceros tienen bastantes destajos. Pero se encuentran satisfechos por la buena cantidad de grano que cogen.

**EXPOSICION ESCOLAR.**—Como ha terminado el curso escolar se han puesto a la vista del público todos los trabajos manuales que durante dicho curso han realizado niños y niñas de este pueblo.

**COLONIA VERANIEGA.**—La hemos visto estos días de atrás aumentada con unos cuantos veranietes, recordando los siguientes: de Bilbao, don Mamel Martínez, del comercio, acompañado de sus dos hijas hijas Vega y Rosa y del joven abogado, don Pío Martínez; de la capital donostiarra, a la respetable señora doña Esperanza Martín de Villarragut, acompañada de sus respetables hijos don Luis Bazcaytegui, comandante de Estado Mayor retirado, el alto empleado de la Audiencia de San Sebastián, don Cirilo Bazcaytegui y la bellísima y simpática señorita Eulenia.

Después de pasar cuatro meses consecutivos en el pueblo limítrofe de Villalba de Rioja nuestro distinguido amigo Jacinto Rojas y sus hijos, dedicándose a la construcción de Depósitos de cemento para la conservación del vino, nos hemos alegrado de verles entre nosotros a cumplir con los trabajos atrasados que durante su falta se han ocasionado.

De Barcelona regresó don José Burrieta y Pla, médico de este pueblo, quien días pasados salió acompañado a su hijo Antolín, que se ha empleado en el Cuerpo de Aviación de aquella capital.

**ECURSION CICLISTA.**—Para el próximo día 24 del actual, se hallan varios jóvenes de este pueblo, reuniéndose para hacer una excursión en bici a Bilbao.

Que se animen y a ver si muy en breve tenemos en Ollauri corredores que puedan salir a las carreras. **Román Ruiz.**

## DE ALFARO

5 de julio

**RETO.**—El equipo del "Club Deportivo Peñarol", de Alfaro, retó al de la Asociación de ex alumnos para jugar un partido amistoso de foot-ball el próximo domingo, día diez, en el campo de "La Florida".

El "Peñarol" alineará el siguiente equipo: Moreno, García Zamora, Bustin Verde Civil, Juan, Sotero, Martínez, Chirri y López.

De aceptarse el reto, puede el capitán del equipo de la Asociación, ponerse al habla con el del Club "Peñarol".

## LA RIOJA hace 25 años

Entre los destinos de los tenientes que acababan de salir de la Academia de Infantería, figuraban don Julián García Reyes, don Emilio Mola Vidal, don Mario Gómez Remón y don Manuel Loma Arce, al regimiento de Bailén; don Joaquín González Gallarza, al de Inca, en Palma de Mallorca, y don Manuel Casas Cantana, al de la Constitución, en Pamplona.

Por el Juzgado municipal se remitió al de Instrucción, los nombres de los 24 vecinos mayores contribuyentes que, en concepto de adjuntos auxiliares al juez municipal en la administración de justicia, con arreglo a lo dispuesto en la última ley, y que eran los señores don Homobono Ardanza, don Pedro A. Ochoa, don Roberto Abad, don Florencio Bello, don Luis Barbero, don Eduardo Casuso, don Leopoldo Elías, don Pedro Font, don Basilio Gurrea, don Melitón Jiménez, don Pedro Pallo Heredia, don Donato Hernández, don Antonio Llop, don Cefesino Munarriz, don Román Maguregui, don José Antonio Polanco, don Pío Remírez, don Cándido Rubio, don Felisindo Sabarido, don Remigio Vidaurreta, don Julián Ramos, don Angel Apellániz, don Santiago Barroso y don Santiago González.

El empresario de las corridas de San Mateo, señor Belluga, comunicó al Ayuntamiento que, en vista de no poder contratar a los espadas de primera fila para las corridas corrientes, dejaba en amplia libertad al Ayuntamiento para que tomase el acuerdo que tendría por conveniente. El Ayuntamiento acordó darle la conformidad y gestionar lo antes posible la confección de dos corridas de toros y una novillada, todas de primera, condición que había de imponerse al nuevo licitador de la plaza, y caso que no presentase ninguno, recurrir a los comerciantes e industriales de la localidad, para ver de llegar a un acuerdo.

El joven nájeringo Luis Cereceda, después de brillantes oposiciones, obtuvo plaza para el ingreso en el Cuerpo de Corrales.

En Aldeanueva terminó la siega de la cobada, habiéndose cosechado dos terceras partes que el año anterior, debido a que había bastante menos sembrado. La cosecha de trigo, fué tan abundante como el año último, cotizándose a 10 pesetas la fanega y la cobada a 4. El fruto de ambos fué inmejorable.

## Santo Domingo

5 de julio

En las escuelas de niñas y párvulos que dirigen las beneméritas hermanas de la Caridad fué numerosísimo el público que el pasado domingo asistió a ver la brillante exposición de labores hechas en dicha escuela durante el curso escolar de 1931-32.

La directora Sor Martina, que tiene el título de maestra nacional superior, me recibe afable y me ruega que no publique nada y a mi insistencia réplica que la permita ir a pedir permiso a su superiora.

Empezó examinando los limpios cuadernos escritos por las niñas y los problemas de Aritmética y de Geometría con desarrollo de los cuerpos, con problemas y ejercicios geométricos.

Admiro los mapas en relieve de España, la Rioja e Italia, con dibujos de típicos trajes de aquel país y se ven bonitos cuadros de comedor y del escudo calceatense y excelentes dibujos hechos a plumilla y al relieve referentes a Geografía astronómica.

De la sección de trabajos escolares pasamos a las labores propias de mujer y allí vimos labores muy bonitas y muy bien ejecutadas, que llamaron con razón la atención de cuantos visitaron la exposición, entre los que vimos a los señores vocales de la Junta de Beneficencia don Serapio Ortega, don Ricardo Marín y don Primitivo López.

Felicitamos a Sor Martina, que dice que no es más que el cumplimiento del deber y ayuda de sus hermanas en religión y el afán de hacer el mayor bien posible a las niñas.

A mis preguntas, dice que fuera de horas de clase dan lecciones de corte a las niñas desde que cumplen 13 años, enseñándome varias prendas cortadas y confeccionadas por alumnas.

Con vitores y aplausos de entusiasmo fué recibido el telefonema del triunfo que en Logroño obtuvo el F. C. Calcazada en el partido de fútbol jugado el domingo en Logroño.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Luisita del Solar, para don José Lacave, jefe de la estación del ferrocarril, habiendo sido la boda fijada para septiembre próximo.

—De Barcelona y en viaje de novios ha venido la calceatense doña Purificación Janda, con su esposo don Pedro Picar.

## RIOJA BAJA

### ALDEANUEVA DE EBRO, 5

**EXPOSICIONES ESCOLARES.**—Previamente invitados — cuya deferencia agradecemos — por los ilustrados profesores de primera enseñanza don Tomás Mayoral, doña Araceli Gálvez y señoritas Teresa Gómez y Julia Sáenz, visitamos ayer las exposiciones celebradas en sus respectivas escuelas, como fin de curso.

En todas, y con arreglo al método escolar vigente, vimos profusión de labores muy bien confeccionadas y serenas muestras de escritura, geografía, dibujo, sistema métrico, etc., etc., y cuyo conjunto nos pareció digno de escogido cuadro de profesores y de alumnos con evidenciales dotes de aplicación y aprovechamiento.

Nuestra ineptitud en materia pedagógica nos veda examinar punto por punto la labor cultural realizada, pero atendidos a los comentarios encomiásticos de personas competentes, ésta ha sido fructífera, avalada con la exagerada matrícula que da un promedio de ochenta alumnas por escuela.

Y eso que la táctica seguida a principio de curso, el desdobar las escuelas —según dicen autorizadas opiniones— no fué lo más apropiado para un máx. mo rendimiento, por la diversidad de nivel cultural de los alumnos, convivir de juntos, con quebranto para la enseñanza, por su difícil explicación.

Reconocido el error y para imprimirla mayor uniformidad a la enseñanza, se impone la rectificación de aquel acuerdo, y la implantación para el próximo curso de la enseñanza gradual en las distintas secciones.

El antiquísimo paladín de la enseñanza don José Sáenz, con claro instinto vislumbró, atacó e indicó solución oportuna y apropiada, con relación a tan importante asunto, mereciendo gratitud para su desinteresada intervención periodística.

Entre los alumnos que se han distinguido por su aplicación y aprovechamiento, merecen especial mención los siguientes: Vicente Sáenz, Julio Gutiérrez, Fernando Muñoz, Angel Vergara, Joaquín Martínez, Abundio Ruiz, Jesús Lasheras, Antonio Falcón, José Martínez, Augusto Moreno, Antonio Yanguas, Víctor Moreno, Concha Sáenz, Mercedes Martínez, Concha Sáenz, Mercedes Vergara, Lucía Bobadilla, Isabel Ruiz, Asunción Bobadilla, Angeles Gutiérrez, Pilar Martínez Ruiz, Pilar Martínez Herce, María Martínez, Margarita Martínez, Carmen Ollouqui, Remedios del Río y Angeles Falcón, Humbertina Ramos, Guillemina Moreno, Mercedes Martínez, Felisa Ruiz, Lucía Rubio, Concepción Calvo, Encarnación González, María Cruz Herreros, Pilar Hernández, Rosario Martínez, Mercedes Lasheras, Lucía Sáenz, Aurelia Martínez, Visitación Herreros, Agueda Bueno, Alicia Sáenz, Modesta Fuentes, Amelia Sos, Irene Eguiluz, Modesta Falcón, Aurelia Garrido, Remedios Echeverría, Marcelina Gutiérrez, Remedios Velázquez, María Eguiluz, Amparo del Río, Concepción Jiménez y Carmen Bueno.

Nuestra cordial felicitación a profesores y alumnos.

**VIAJEROS.**—Procedentes de Madrid y con objeto de pasar una temporada en sus propiedades de Buca, llegaron don Telesforo Ruiz de Buca, duque de Souza y su hermano político don Angel Daban.

De Zaragoza, y con el mismo objeto los ricos hacendados don José María Arnedo, su distinguida esposa doña Alejandra Monguillón y su hijo Antonio.

De mismo punto, doña María Cruzada don Antonio Ruiz de Buca, su elegante esposa y familia.

De Enciso, donde ejerció su profesión el simpático profesor de primera enseñanza don Antonio Sáenz.—Nestimar.

Distrito de Logroño Herrero Riva y Comp.

LARBERO, 5
SUURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 5

Interior 4 por 100 ... 63'00
Amortizable 5 por 100 ... 80'50
Amortizable 4 por 100 ... 00'00
Exterior 4 por 100 ... 75'75
Cédulas hipotecarias 6 0/0 ... 102'00
Acciones Banco de España ... 503'00
Id. Banco Español R. Pieta ... 000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos ... 000'00
Id. Ferrocarriles Norte ... 256'00
Id. Ferrocarriles Alicante ... 000'00
Francos cheque ... 47'90
Libras ... 43'20
Dólares ... 12'19
Pesos chilenos s. Londres ... 60'75

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso, 3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

VINO PURO DE COSECHERO

El vino procedente exclusivamente de la cosecha de don Juan José Alonso, se ha puesto a la venta en Ruavieja, 41, llamando a los teléfonos 1814 o 1688, se le servirá a domicilio.

VENTA SIN INTERMEDIARIOS

Directamente del cosechero al consumidor

CARROS. Se venden cuatro, para una caballería, y dos carritos de mano. Espartero, 16. Carretería. (a)

PERRO DE OZA

Se vende, de tres años, a toda prueba, para tratar, con Nicomedes Zayas, en Corera.

BOTERO. Se necesita un oficial o medio oficial adelantado, soltero, para tenerlo como en familia. Dirigirse a Leovigildo del Pozo (a) Lilo, en Najera.

Automóvil Bugatti

9 H. P., bien calzado, cuadro plazas, en perfecto estado; urge venta; se dará barato. Razón, Garage Central.

VACAS. Se venden, una novilla recién parida, segundo parto, y otra en días de parir, tercer parto. Para tratar con don Olegario Ibáñez, en Elciogo (Alava).

SE VENDE una vaca recién parida, con abundante leche. Tratar con Julián Zapata, en Albelde de Iregua.

ORRADO. Se necesita que sepa de labranza. Inútil presentarse sin buenas referencias. Tratar con Ambrosio Fernández, Camino de Cascajos, Casa Blanca, Logroño.

MEDIO OFICIALES para sastrería, se necesitan en la de la Calle Gallarza, frente al Bar Chaval.

HOMBRE SOLO. Necesita habitación con o sin muebles y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende una, portátil, nueva. Razón en LA RIOJA.

OVEJAS. Se venden 80 para vida, por no poder atenderlas. Tratar con Ricardo Aliende, en Hornilleja.

TRILLO de 4 rodillos, seminuevo, se vende. Tratar con Eneas Mendoza, en Vianna (Navarra).

MAQUINA SEGADORA - ATADORA. Se vende en buenas condiciones. Tratar con Victoria Trevijano, en Lagunilla.

SE VENDE UNA PLANTA BAJA recién construida, con buen coral, gallineros y huerta, en la carretera del Cristo, frente a la huerta de Amós Salvador, Letras D. R.

PÉRDIDAS MODRIZAS

—De un pendiente de señora en la calle de la Trinidad. Se gratificará a quien lo entregue, en la calle citada, número 2, piso segundo.

—De una perra de caza, se perdió el 8 de junio; pelo blanco con pintas rojas, tres estrellas en la frente, rabo cortado, atende por "La"; entreguen a su dueño Federico Saez, en San Vicente, de lo contrario se tomará por hurto.

—De Barriobusto a Logroño, una perrita negra, con dos lunares encima de los ojos y atende por "Bartini", se ruega su entrega en República 33, Chaperería Francesa; de no hacerlo se tomará por hurto.

PISOS EN OJACASTRO CON AMPLIAS HABITACIONES

se alquilan por temporada o por año, en inmejorables condiciones, con recreo de huerta y agua muy buena; tratar con don Victoriano Huerta, en Ojacastro.

TARTANA. Se vende una en buen uso con sus arreos. Dirigirse a Agustín Rialdo, mozo del exterior de la estación. Miranda de Ebro.

OCASION. Vendo Villa, amueblada, con Radio, con su gran huerta y gallineros. Razón La Rioja.

JOVEN, con buenas referencias, se ofrece para trabajo de oficina, solo medio día. Razón LA RIOJA.

BICICLETA de carrera "Estil", seminueva, se vende, Bretón de los Herreros, 18. Peluquería.

CARROS. Se venden cinco nuevos y uno seminuevo, para una, dos y tres caballerías, y una GALEA pequeña, nueva. Se darán facilidades para el pago. Tratar con Epifanio Zubeldía, en Milagro (Navarra).

SIRVIENTA de 35 a 45 años, soltera o viuda, para casa de poca familia, calle Norte, 20, entlo. Logroño.

SOLICITO SENORITAS bien presentadas, para artículo de fácil introducción y gran rendimiento. San Juan 46, 1.º, de 7 a 9 tarde.

SE VENDE: Un gabinete compuesto de armario de luna, dos camas, una mesilla y dos sillas. Un comedor con aparador, mesa y seis sillas, todo seminuevo, color caoba y en inmejorables condiciones. También un perchero color nogal. General Espartero, E. B. Informes en la portería. (a)

SOCIO para negocio sólido, acreditado y de buen rendimiento, se necesita con un capital de 15 a 20.000 pesetas, dentro de la misma capital. Informes, "Anuncios La Primitiva", Varra de Rey, 8, Logroño.

OFICIAL HERRERO se ofrece, para trabajar en Logroño por su pueblo; informes, Isidoro Valdemoros, en Villamediana.

TOMARIA EN ARRIENDO, local céntrico para establecer industria, superficie aproximada 300 metros cuadrados. Preferible parte del saliente de la ciudad. Ofertas a esta Administración.

SE VENDE: una galera pequeña; un carro para tres toneladas, semi-nuevos; una yegua de 5 años, buena y una mula delantera superior. Tratar con Francisco Jiménez, en Arnedo.

SE VENDE UNA VACA del primer parto, con su ternero. Tratar con Prudencio García, en Albelde.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marroddán Lázaro. La más próxima al Balneario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

EN CENICERO

Se vende un rebaño de 135 cabezas que pertenecen a doña Gregoria Artacho. Tratar en el citado pueblo con don Félix Cuevas.

VENDO PISOS Y PLANTAS BAJAS con grandes facilidades de pago. Informes, Vara de Rey, 36, N. 1.º, izquierda, de 11 a 1 y de 5 a 7.

MOTO de dos y medio H. P., marca "B. S. A.", se vende o cambia por otra mayor. Luis Ezquerro, herrador, en Laguardia (Alava).

OCASION

SE VENDEN 5 columnas de hierro de fundición, seminuevas, de cuatro metros de altura; una bomba de agotamiento, de gran potencia, con doble tubería; una partida de pies de techos y madera para encofrados para obra de hormigón armado y una partida de ensamblaje usado. Informar en Zurbano, 30. Segundo Ruiz.

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar en Agencia Pozeta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

PISO, con vistas a dos calles, solo todo el día, se arrienda en Murrieta y se vende SEGADORA-AGAVILLADORA, seminueva. Informes, Razón, Marqués de Murrieta, M. G., 2.º d.

OCASION CHEVROLET - CUPE

4 cilindros, 16 H. P., muy bonito y perfecto estado de marcha. 3.000 PESETAS. Celso Rubio. Vara de Rey, 11. Logroño.

PARA FONDA Y BAR, con cercado para recreo, se vende o alquila, CASA EN CASTEJON (Navarra), calle Roiz, 9. Razón, en la misma.

SE NECESITA UNA MUJER para servicio. Será bien retribuida. Razón, en Cenicero, Felipe Frías.

PISO 2.º. Se arrienda en Canalejas, letra L. Razón en el 3.º derecha.

SE VENDE UNA BONITA CASA de planta baja, rodeada de parra y árboles frutales, produciendo, terreno al costado y gallineros. Camino de San Adrián (próximo a la fábrica de lanas). Razón en la misma.

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

PISO 1.º, se arrienda y BUHARDILLA, en 35 pesetas, en la Av. de Colón, letra D. Informa Agencia Pozeta. Muro de la Mata, 1, entresuelo.

SE VENDE media casa. Razón, Mayor, 68, primero.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

VENDO O ARRIENDO en el barrio de la Estación, dos grandes almacenes propios para establecer cualquiera industria. Informar Marcelino Landaluze. Haro.

SE VENDE UN CARRO nuevo, montado en muelles, para 1.400 kilos, con cofán, bien vestido, en la carretera de José Ruiz, en Najera.

AUTO WHIPPET

Inmejorables condiciones y precio, a toda prueba, se vende. Razón, Garage Central.

LOCAL

Se arrienda, con horno o sin él en la Av. de Colón, letra D. Informa, Agencia Pozeta, Muro Mata, 1, entr.º.

ARNEUILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COARRREOS CALAHORRA Y SORIA

PUERTAS

ventanas, balcones de hierro, se venden a precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN. TERRENOS VALBUENA, Tel.º 1634. Detrás de intendencia. Logroño, a

AUTOMOVIL en perfecto estado, 9 H. P., bien calzado, cuatro plazas, véndese barato. Razón Garage Central.

PISOS 1.º y 4.º. Se arriendan en la Avenida de Colón, letras E. A. Razón, en los mismos.

SE ARRIENDA O VENDE Molino montado por turbina. Consta de dos piedras francesas, limpia y cerinado. También tiene motor eléctrico, casa y amplias dependencias. Dirigirse a la Vinda de José Bozal, en Cervera (Rioja).

VACAS DE LECHE, de raza holandesa, vende dos de cinco años, dando leche; una novilla de dos años y medio para parir. Gabriel Hidalgo, en Sauturdejo.

MAGNIFICA DUCHA de BRONCE. La más perfecta; regadera vertical y chorros horizontales, con tres llaves de fuerte presión, con su plato, depósito cilíndrico y bomba volante; todo acoplado, se vende. Razón, LA RIOJA.

PARTOS

DONA SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

SE VENDE un autocar "Hispano Suiza", rápido, recién carrozado, 15 plazas, por no poder atenderlo su dueño. Razón en "La Protectora Riojana", antiguo Garage Elías. Muro Carmelitas, 28.

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA una carrera. Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO. Apartado, 105.—Sevilla.

Incrustaciones

y reales a máquina, a 0'55 m. Gallarza, 6, primero.

ATENCIÓN

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé).

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7

AGENCIA DE ANUNCIOS LA PRIMITIVA

EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PUBLICIDAD EN GENERAL. ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENFE. CERRADA RODES - LOGROÑO

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ. Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO. P.ªmera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

SE VENDE POR PISOS la casa número 5 de la calle de la Cadena, que consta de planta baja, un piso y buhardilla. Razón, Muro de la Mata, 10, primero. (a)

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

ARNEDILLO

Esmerado servicio en la fonda de Abión Calvo (a) Gallina.

CANAS

Agua de Colonia Higiénica LA CARMELA. CARROZON ESPECIAL. LOPEZ CARO

Invento maravilloso. Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente. Vente en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

La Hernia Vencida. Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herido y menos que lleva aparato. Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERÁ TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMÁNDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE. Los científicos aparato "HERNIUS" son los más modernos, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase a ligua, por construirse expreso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma. VISITA EN LOGROÑO. Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en LOGROÑO el DOMINGO, 10 de julio, en el Grand Hotel, de 9 a 1 y de 2 a 5. IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: VITORIA el SABADO 9 julio, Hotel Francia. TUDELA, el LUNES, 11 julio, Hotel Remigio. ZARAGOZA, el MARTES, 12 julio, Hotel Oriente. CASA CENTRAL. Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76.850, BARCELONA.

ENTRE EL FUEGO SUS DOCUMENTOS: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO. MATE GRUBER. BILBAO MADRID. A. S. MAMES, 35. FERRAZ, 5.

# ¡AGRICULTORES!

## Abonad racionalmente al sembrar



### EMPLEAD

# SULFATO DE AMONÍACO

## mezclado con vuestro abono de otoño

## Resultados y rendimientos insuperables

## Siempre mejor

## Siempre más barato

### INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - Arlabán, 7 - MADRID

## Como Su Nuevo Cutis Blanco

### Cambió Su Suerte En 3 Días Solamente

Quando yo tenía la piel negraza, terrosa, llena de poros dilatados y de espinillas, no tuve jamás ningún admirador. En cambio, ahora, que tengo un cutis fresco, suave y aterciopelado, la suerte ha cambiado. Tengo tres pretendientes que quieren casarse conmigo. La receta que produjo tan asombrosa diferencia en mi aspecto, puede emplearla cualquiera mujer para blanquear, suavizar y hermosear rápidamente el cutis.

Basta ponerse, sencillamente, a diario, Crema Tokalon, de color blanco (sin grasa), la cual contiene ahora crema fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes astringentes que blanquean y tonifican la piel. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro.

La Crema Tokalon (color blanco), alimento del cutis, procura a éste, en 3 días, una belleza y un frescor nuevos e indescribibles que de otro modo no se pueden lograr. Habría que emplearla todas las mañanas.

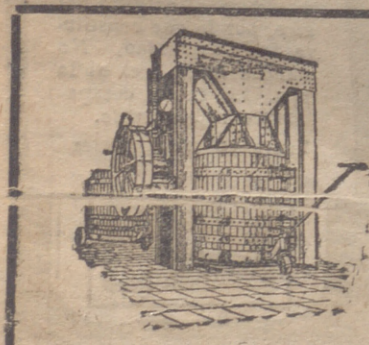


## SALES MARINAS

Para toda clase de aplicaciones industriales, consumo, mesa, etcótera. Superiores para Fcas. de Conservas, jamones, chorizos, panaderías, etc.

Viuda de V. Mayor. SAN SEBASTIAN, Amara, 16

Representante en LOGROÑO. — DON AGAPITO SAENZ  
Marqués de Murrieta, 16. Apartado, 23.



### MARRODAN Y REZOLA S. L.

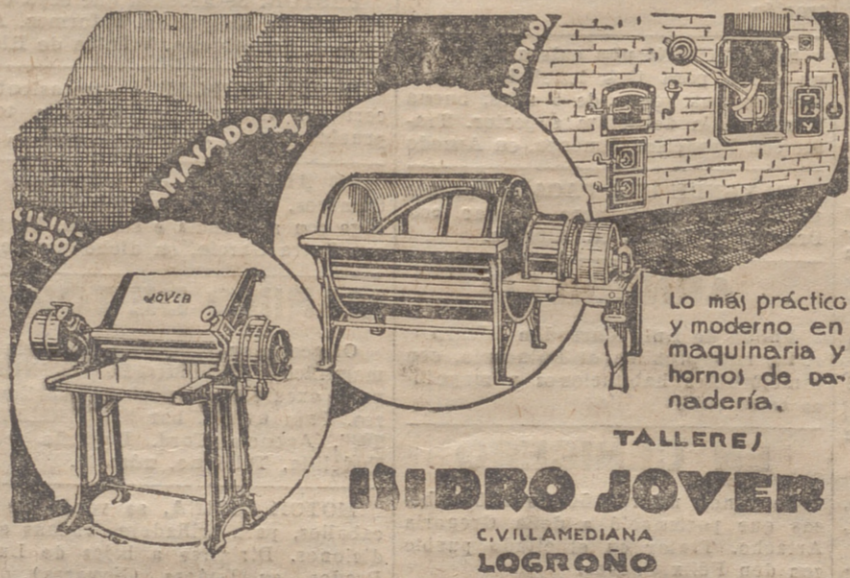
Apartado 2.-Teléfono 1105.-Delicias, 11 (Esquina a Vara de Rey). Hierros, Carbones, Ferrería, Materiales Construcción, Presas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas trasiego, instalaciones de riegos, Maquinaria y hornos para panadería. Últimos modelos. Presupuestos gratis.

## EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

# CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID



Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

### TALLERES HIDRO JOVER

C. VILAMEDIANA LOGROÑO

## Automóviles Logroño, Haro, Vitoria y Bilbao

### Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.

SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO).—TELEFONO 1223

## BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFHIDRICAS. — NITROGENADAS

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras.—Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones.

Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.



## Compañía Trasatlántica

### Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "MALLAGANES", saldrá de Barcelona el 25 de mayo, para PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

## Todas están contentas



Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por esto aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están contentas en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos. — PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. — PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. — PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.



## BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.